

***Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estados Financieros no Consolidados Dictaminados
31 de diciembre de 2016 y 2015

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Índice

31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera no consolidado	4
Estado analítico del activo no consolidado	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos no consolidado	6
Estados de actividades no consolidado	7
Estado de variaciones en la hacienda pública no consolidado.....	8
Estados de flujos de efectivo no consolidado	9
Estado de cambios en la situación financiera no consolidado	10
Patrimonio del ente público del sector paraestatal	11
Notas a los estados financieros no consolidados	12 a 47



Dictamen de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública,
Al Consejo de Administración del
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:

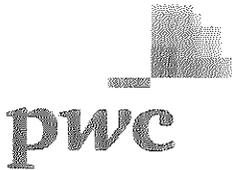
Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados contables adjuntos del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera no consolidado, analítico del activo no consolidado y analítico de la deuda y otros pasivos no consolidado al 31 de diciembre de 2016 y los estados de actividades no consolidados, de variaciones en la hacienda pública no consolidada, de cambios en la situación financiera no consolidado y de flujos de efectivo no consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera no consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, y su desempeño financiero no consolidado, los cambios en la situación financiera no consolidados y sus flujos de efectivo no consolidados correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.



Otros asuntos

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 24, a los estados financieros no consolidados adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros no consolidados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la UCG de la SHCP; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el CONAC requieren, asimismo, la preparación de estados financieros presupuestales, los cuales han sido presentados por separado por parte de la Administración de la Entidad con fecha 16 de marzo de 2017.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros no consolidados contables de conformidad con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados contables libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros no consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros no consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

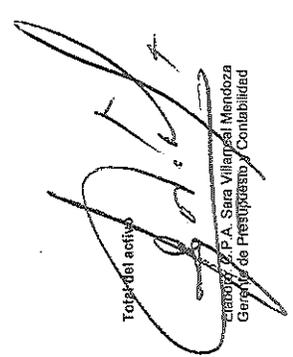


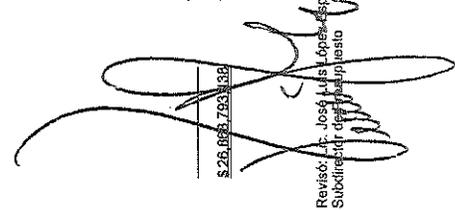
C.P.C. Omar Penna Estrada
Socio de Auditoría

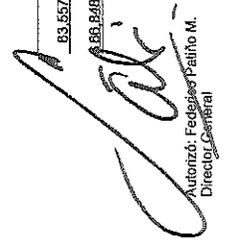
Ciudad de México, 16 de marzo de 2017

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
 Estado de Situación Financiera no consolidado
 31 de diciembre de 2016 y 2015

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO CIRCULANTE:					
Efectivo y equivalentes (Nota 1)	\$ 51,354,528	\$ 271,282	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 8)	\$ 1,076,805,179	\$ 22,062,751
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	1,432,163,855	455,629,571	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 3)	194,414,355	55,929,038	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Total de activos circulantes	1,677,932,739	511,629,892	Total de pasivos circulantes	1,076,805,179	22,062,751
Activo no Circulante			Pasivo no Circulante		
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5 y 6)	52,976,993,950	22,728,477,195	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 7)	12,193,494,264	3,629,486,051	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes muebles	-	-	Deuda pública a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	-	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	2,211,768,784	1,253,405,692
Activos diferidos	-	-	Provisiones a largo plazo (Nota 5 y 9)	2,211,768,784	1,253,405,692
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	Total de pasivo no circulantes	3,290,574,963	1,275,468,643
Otros activos no circulantes	-	-	Total del pasivo	60,289,484,748	23,503,810,073
Total de activos no circulantes	65,170,488,214	28,350,963,246	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Nota 14)		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	60,289,484,748	23,453,667,587
			Aportaciones	60,289,484,748	23,453,667,587
			Donaciones de capital	9,041,205	8,971,205
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	41,271,281	41,271,281
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,289,351,241	2,099,814,422
			Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	1,178,636,820	358,119,853
			Resultados de ejercicios anteriores	2,073,776,364	1,715,653,512
			Revalúos	-	-
			Reservas	15,736,057	15,736,057
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	63,557,845,989	25,693,324,495
			Total del pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 66,848,420,952	\$ 28,869,793,138


 Sara Villagrán Mendoza
 Gerente de Presupuestos y Contabilidad


 José Luis López Espinosa
 Subdirector de Presupuesto

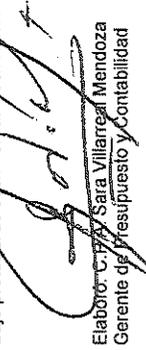

 Federico Palomo M.
 Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
 Estado Analítico del Activo no consolidado
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Pesos

Concepto	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	Variación del periodo
ACTIVO	\$ 26,868,793,138	\$ 72,139,061,792	\$ 32,159,433,978	\$ 66,848,420,952	\$ 39,979,627,814
Activo Circulante	511,829,892	25,633,852,796	24,467,749,950	1,677,932,738	1,166,102,846
Efectivo y equivalentes	271,282	24,118,233,486	24,067,150,239	51,354,528	51,083,246
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	455,629,571	1,037,381,650	60,847,366	1,432,163,855	976,534,284
Derechos a recibir bienes o servicios	55,929,039	478,237,661	389,752,345	194,414,355	138,485,316
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	-	-	-	-	-
Activo no Circulante	26,356,963,246	46,505,208,996	7,691,684,028	65,170,488,214	38,813,524,968
Inversiones financieras a largo plazo	22,728,477,195	37,902,773,182	7,664,256,427	52,976,993,950	30,248,516,755
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-	-	-	-
Bienes muebles	3,628,486,051	8,602,435,814	37,427,601	12,193,494,264	8,565,008,213
Activos intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-	-	-	-	-
Activos diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Elaboró: C. Sara Villarruel Mendoza
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad


 Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
 Subdirector de Presupuesto


 Autorizó: Federico Patiño M.
 Director General

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos no consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Pesos

<u>Concepto</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo				
Deuda interna			\$ -	\$ -
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal corto plazo			-	-
Largo plazo				
Deuda interna			-	-
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Deuda externa			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal largo plazo			-	-
Otros pasivos			<u>1,275,468,643</u>	<u>3,290,574,963</u>
Total deuda y otros pasivos			<u>\$1,275,468,643</u>	<u>\$3,290,574,963</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró: C.P.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Autorizó: Federico Patiño M.
Director General

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector del Presupuesto

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estados de Actividades no consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Pesos

	31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión		
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de bienes y servicios	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos	-	-
causados en ejercicios fiscales	-	-
anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,999,087,744	20,812,401,704
Participación y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 10)	36,999,087,744	20,812,401,704
Otros ingresos y beneficios (Nota 11)	25,162,445,428	347,990,083
Ingresos financieros (Nota 11)	32,692	12,295
Incremento por variación de inventarios	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por período o deterioro u obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios (Nota 11)	25,162,412,736	347,977,788
Total de ingresos y otros beneficios	\$ 62,160,533,172	\$ 21,160,391,787
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de funcionamiento	\$ 24,187,745,113	\$ 218,565,235
Servicios personales (Nota 13)	86,408,044	79,308,418
Materiales y suministros (Nota 13)	1,556,455	2,119,426
Servicios generales (Nota 13)	24,099,770,614	137,137,391
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,785,622,676	20,571,690,654
Transferencias internas y asignaciones al sector público	36,785,614,676	20,571,631,631
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales (Nota 13)	8,000	59,023
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al exterior	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-
Comisiones de la deuda pública	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-
Costo por coberturas	-	-
Apoyos financieros	-	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	8,328,563	12,016,045
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	-	-
Provisiones	-	-
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros gastos (Nota 13)	8,328,563	12,016,045
Inversión pública	-	-
Inversión pública no capitalizable	-	-
Total de gastos y otras pérdidas	60,901,696,352	20,802,271,934
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 1,778,836,820	\$ 358,119,853

[Firma]
Elaboró: **Carolina Villarreal Mendoza**
Garante de Presupuesto y Contabilidad

[Firma]
Revisó: **Lic. César López Espinosa**
Subdirector de Presupuestos

[Firma]
Autorizó: **Federico Pallino M.**
Director General

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

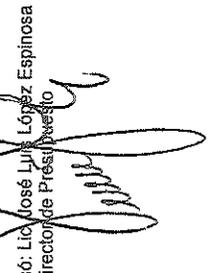
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública no consolidado
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

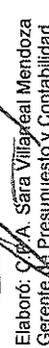
Pesos

Concepto	Hacienda Pública/ patrimonio contribuido	Hacienda Pública/ patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/ patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	23,503,810,073	-	-	-	23,503,810,073
Aportaciones	23,453,567,587	-	-	-	23,453,567,587
Donaciones de capital	8,971,205	-	-	-	8,971,205
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	41,271,281	-	-	-	41,271,281
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio	-	1,731,394,569	358,119,853	-	2,089,514,422
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	358,119,853	-	358,119,853
Resultados de ejercicios anteriores	-	1,715,658,512	-	-	1,715,658,512
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	15,736,057	-	-	15,736,057
Hacienda pública/patrimonio neto final del ejercicio 2015	23,503,810,073	1,731,394,569	358,119,853	-	25,593,324,495
Cambios en la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2016	-	-	-	-	-
Aportaciones	36,785,684,675	-	-	-	36,785,684,675
Donaciones de Capital	36,785,614,675	-	-	-	36,785,614,675
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	70,000	-	-	-	70,000
Variaciones de la hacienda pública/patrimonio neto del ejercicio 2016	-	358,119,853	1,178,836,820	-	1,536,956,673
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	-	-	1,178,836,820	-	1,178,836,820
Resultados de ejercicios anteriores	-	358,119,853	-	-	358,119,852
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo neto en la hacienda pública/patrimonio 2016	\$ 60,269,494,748	\$ 2,089,514,422	\$ 1,178,836,820	\$ -	\$ 63,557,845,989

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Federico Patiño M.
 Director General


 Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
 Subdirector de Presupuesto


 Elaboró: C. Sara Villareal Mendoza
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
 Estados de Flujos de Efectivo no consolidado
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	31 de diciembre de		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	31 de diciembre de	
	2016	2015		2016	2015
Origen	\$ 62,160,533,173	\$ 21,160,391,787	Origen	\$ 2,373,226,172	\$ 2,694,494,781
Impuestos	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Bienes muebles	2,373,226,172	2,694,494,781
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros orígenes de inversión	-	-
Derechos	-	-	Aplicación	40,294,922,984	23,635,989,010
Productos de tipo corriente	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	30,248,516,755	19,377,498,946
Aprovechamiento de tipo corriente	-	-	Bienes muebles	10,046,406,229	4,258,490,064
Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	Otras aplicaciones de inversión	(37,921,696,812)	(20,941,494,229)
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	-	-
Participación y aportaciones	36,998,087,744	20,812,401,704	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	25,162,445,429	347,990,083	Origen	-	-
Otros orígenes de operación	24,187,753,115	218,654,068	Endeudamiento neto	-	-
Aplicación	-	-	Interno	-	-
Servicios personales	86,408,045	79,308,418	Externo	-	-
Materiales y suministros	1,566,455	2,118,426	Otros orígenes de financiamiento	-	-
Servicios generales	24,098,770,615	137,137,391	Aplicación	-	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	Servicios de la deuda	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	Externo	-	-
Ayudas sociales	8,000	59,023	Otras aplicaciones de financiamiento	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-	Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	51,083,246	243,490
Transferencias a la seguridad social	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	271,282	27,792
Donativos	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 51,354,528	\$ 271,282
Transferencias al exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras aplicaciones de operación	-	-			
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 37,972,780,058	\$ 20,941,737,719			

Bajo protesta de decir verdad, incluíramos en los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. Sara Villarreal Mendoza
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: C. José Luis López Espinosa
 Subdirector de Presupuesto

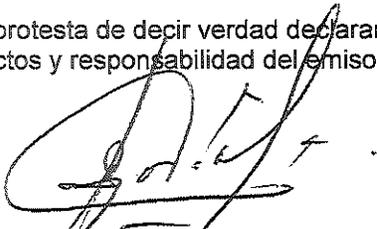
Autorizó: Federico Palfrío M.
 Director General

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal

Pesos

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del Ente Público	\$ 63,557,845,989
% del patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>100.00</u>
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<u>\$ 63,557,845,989</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Elaboró: C.F.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto



Autorizó: Federico Patiño M.
Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en pesos mexicanos

INTRODUCCIÓN:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. NOTAS DE DESGLOCE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a recursos en cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago derivadas de pasivos devengados no pagados:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	\$ 51,354,528	\$ 271,282
Efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 51,354,528</u>	<u>\$ 271,282</u>

Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en el rubro derechos a recibir efectivo o equivalentes, se integran de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
IVA por recuperar	\$ 1,432,029,282	\$ 455,488,389
Otras cuentas por cobrar	<u>134,573</u>	<u>141,182</u>
	<u>\$ 1,432,163,855</u>	<u>\$ 455,629,571</u>

Nota 3 - Derechos a recibir bienes o servicios:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Anticipo a contratistas de obra	<u>\$ 194,414,355</u>	<u>\$ 55,929,039</u>

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

El saldo en esta cuenta representa los anticipos pendientes de amortizarse, entregados a contratistas para la construcción del NAICM.

Nota 4 - Inversiones financieras a largo plazo:

Los recursos en el Fideicomisos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se registran en la cuenta de Fideicomisos, mandatos y contratos análogos, la cual se encuentra integrada como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos en efectivo ⁽¹⁾	\$48,334,119,309	\$19,201,238,548
Fideicomisos, mandatos y contratos análogos 106493-9 NAFIN ⁽²⁾	<u>1,060,208,371</u>	<u>206,515,143</u>
	<u>\$49,394,327,680</u>	<u>\$19,407,753,691</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 GACM tiene registrado una cuenta denominada Fideicomisos, mandatos y contratos análogos, el saldo de esta cuenta corresponde a las aportaciones que GACM realizó al Fideicomiso para el desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El Fideicomiso tiene invertidas estas aportaciones en valores gubernamentales sin riesgo, a tasas con condiciones favorables de acuerdo a la cláusula quinta del contrato del Fideicomiso. Lo anterior de conformidad con el contrato celebrado el pasado 29 de octubre de 2014 entre GACM y Nacional Financiera S.C.N., el cual en su cláusula Quinta "Recepción y política de inversión del patrimonio del Fideicomiso", menciona lo siguiente: Para la recepción de los recursos líquidos que integran el patrimonio del Fideicomiso, el Fiduciario establecerá en la Tesorería de la Federación, un depósito en su favor, a efecto de mantener los recursos invertidos a la vista, hasta su aplicación a los fines del Fideicomiso en condiciones óptimas de liquidez y seguridad de los recursos, en término de las disposiciones aplicables.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde a los intereses generados por los recursos aportados por GACM al Fideicomiso.

Derivado de la nueva encomienda que fue asignada a GACM, se estableció el Fideicomiso denominado "Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México"; cuyos fin es realizar los pagos destinados a solventar los gastos relacionados con la planeación, diseño y construcción del NAICM y, en su caso, sus obras complementarias, en términos de las disposiciones aplicables.

Partes en el Fideicomiso:

Fideicomitente: Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

Fiduciario: Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Fundamento de Constitución:

GACM y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), constituyen mediante Contrato de fecha 29 de octubre del 2014, un fideicomiso de administración y pago para la adquisición de bienes y contratación de servicios, y obra pública al que se le denominará "Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", mismo que se registrará por lo estipulado en dicho contrato y por las reglas de operación que se emitan para tal efecto y demás normativa aplicable.

Nota 5 - Beneficios a los empleados:

a. El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a \$14,788,054 y \$11,986,235, respectivamente.

b. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el estado de situación financiera:

	Prima de antigüedad al 31 de diciembre de		Indemnización al 31 de diciembre de		Total al 31 de diciembre de	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 99,477	\$ 47,643	\$ 14,688,577	\$ 11,938,592	\$ 14,788,054	\$ 11,986,235
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Otro Resultado Integral	-	-	-	-	-	-
Situación financiera						
Partidas pendientes de amortizar:						
Costo financiero	-	-	-	-	-	-
Ganancias actuariales	-	-	-	-	-	-
Costo laboral del servicio actual	-	-	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 99,477</u>	<u>\$ 47,643</u>	<u>\$ 14,688,577</u>	<u>\$ 11,938,592</u>	<u>\$ 14,788,054</u>	<u>\$ 11,986,235</u>

c. Costo Neto del Período (CNP).

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Prima de antigüedad al 31 de diciembre de		Indemnización al 31 de diciembre de		Total al 31 de diciembre de	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
CNP:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 72,543	\$ 45,517	\$ 8,153,928	\$ 11,329,647	\$ 8,226,471	\$ 11,375,164
Costo financiero						
(Pérdida) o ganancia actual - Neta	-	-	-	-	-	-
Costo por interés en el OBD	6,013	2,126	848,999	608,945	855,012	611,071
Reciclaje de las remediaciones del año anterior	-	-	-	-	-	-
Reciclaje de las remediaciones del PNBD o ANBD	-	-	-	-	-	-
Total	<u>\$ 78,556</u>	<u>\$ 47,643</u>	<u>\$ 9,002,927</u>	<u>\$ 11,938,592</u>	<u>\$ 9,081,483</u>	<u>\$ 11,986,235</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

d. Principales hipótesis actuariales.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015, son como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Prima de antigüedad e indemnización</u>
	<u>2016</u>
Tasa de descuento	6.68%
Incremento del salario	5.14%
Inflación estimada (largo plazo)	<u>4.00%</u>

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Nota 6 - Participaciones y aportaciones de capital (Inversiones permanentes en asociadas):

A continuación, se detallan las subsidiarias que se han consolidado, mismas sobre las que se aplicó el método de participación:

<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>% en el capital social</u>	<u>Capital contable</u>	<u>Importe de inversión de GACM</u>	<u>Participación en el resultado de la subsidiaria 2016</u>
Subsidiarias				
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	\$4,871,477,894	\$ 4,871,477,894	\$ 261,224,954
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	<u>26,314,419</u>	<u>26,314,419</u>	<u>647,812</u>
		<u>\$4,897,792,313</u>	<u>\$ 4,897,792,313</u>	<u>\$ 261,872,766</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2015

Al 31 de diciembre de 2016	% en el capital social	Capital contable	Importe de inversión de GACM	Participación en el resultado de la subsidiaria 2016
Subsidiarias				
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	\$3,293,319,330	\$ 3,293,319,330	\$ 146,377,768
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	99.99%	<u>27,404,174</u>	<u>27,404,174</u>	<u>(790,814)</u>
		<u>\$ 3,320,723,504</u>	<u>\$ 3,320,723,504</u>	<u>\$ 145,586,954</u>

Para la elaboración de los estados financieros no consolidados, fueron utilizados los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los periodos que terminaron en dichas fechas.

Nota 7 - Análisis de bienes muebles, infraestructura y construcciones en proceso:

	2016	2015
Fideicomiso para el desarrollo del NAICM F/80726 ⁽¹⁾	\$10,147,079,271	\$ 2,438,264,478
Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS) ⁽¹⁾	<u>2,046,414,993</u>	<u>1,190,221,573</u>
	<u>\$12,193,494,264</u>	<u>\$ 3,628,486,051</u>

⁽¹⁾ Estos importes corresponden a estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras en proceso, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el GACM no adquirió bienes muebles e inmuebles.

Nota 8 - Cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

A corto plazo:	2016	2015
Retenciones y contribuciones ⁽¹⁾	\$ 32,611,533	\$ 3,489,916
Otras cuentas por pagar ⁽²⁾	1,272,821	18,572,835
Contratistas	<u>1,044,920,825</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 1,078,805,179</u>	<u>\$ 22,062,751</u>
Provisiones a largo plazo:		
Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS) ⁽³⁾	\$ 2,196,981,730	\$ 1,241,419,657
Beneficios a los empleados	<u>14,788,054</u>	<u>11,986,235</u>
Total cuentas por pagar a largo plazo	<u>\$ 2,211,769,784</u>	<u>\$ 1,253,405,892</u>

⁽¹⁾ El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión del ISR retenido del mes de diciembre del 2016 y 2015 así como importes por concepto de retenciones, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

(2) El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión de gastos de operación de GACM, pendientes de pago al 31 de diciembre del 2016.

(3) Corresponde al saldo por pagar al Fondo Nacional de Infraestructura que se describen en la nota 9.

Nota 9 - Fondos y bienes de terceros en garantía o administración:

El saldo de fondos y bienes de terceros, en garantía o administración, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra principalmente por:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A largo plazo:		
Fondo Nacional de Infraestructura (BANOBRAS) ⁽¹⁾	\$ 2,196,981,730	\$ 1,241,419,657
	<u>\$ 2,196,981,730</u>	<u>\$ 1,241,419,657</u>

(1) El saldo de esta cuenta corresponde al registro por la obligación que adquirió el GACM por la sustitución de promotor en el convenio de apoyo financiero con el Fideicomiso No. 1936 de Fondo Nacional de Infraestructura con fecha del 29 de enero de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, el GACM utilizó recursos de este fondo por concepto de obra por un monto de \$676,428,672 (\$1,205,767,415 en 2015). Adicionalmente, CONAGUA ha ejercido un importe por \$314,785,643. En la Nota 29, se describen los acuerdos de este convenio.

II) Nota al Estado de Actividades

Nota 10 - Análisis de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Recursos fiscales de operación para servicios personales, materiales y suministros y servicios generales	\$ 212,423,251	\$ 240,752,073
Recursos fiscales de inversión para la construcción del NAICM	<u>36,785,664,493</u>	<u>20,571,649,631</u>
	<u>\$ 36,998,087,744</u>	<u>\$ 20,812,401,704</u>

Durante los ejercicios 2016 y 2015, GACM obtuvo presupuesto de Inversión por parte del Gobierno Federal, por los importes de \$36,785,664,495 y \$20,571,649,631, respectivamente, el presupuesto de Inversión fue capitalizado en el Patrimonio de GACM y transferido al Fideicomiso para la Construcción del NAICM a través de Cuentas por Liquidar Certificadas.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 11 - Otros ingresos y beneficios varios:

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Rendimientos sobre inversiones en fideicomisos	\$ 900,539,970	\$ 201,968,972
Participación en el resultado de subsidiarias	261,872,766	145,586,954
Otros ingresos	32,692	421,862
Otros ingresos y beneficios ⁽¹⁾	<u>24,000,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 25,162,445,428</u>	<u>\$ 347,977,788</u>

- (1) Mediante acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. ("AICM") de 22 de octubre de 2014, y de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. ("GACM") de 3 de octubre de 2014, se autorizó a dichas entidades para que a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número 80460 ("Fideicomiso Privado 80460") administrado por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo ("Nafin"), se formalizara e instrumentara un esquema de financiamiento estructurado de carácter privado, a partir de la cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto ("TUA") que les corresponde a las entidades paraestatales AICM y GACM, obteniendo como contraprestación por dicha cesión, los recursos necesarios que les permitieran pagar al Gobierno Federal los aprovechamientos que al efecto les sean impuestos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") en término de las concesiones de las que son titulares. Los recursos para el pago de la contraprestación por dicha cesión los obtendrá el Fideicomiso Privado 80460 a través de créditos con bancos comerciales nacionales y extranjeros y, mediante la emisión de bonos de deuda a largo plazo. Mediante notificación de ingresos excedentes, con folio No. 2016-9-KDH-169, en la cual el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., informa que ha obtenido ingresos excedentes por \$24,000,000,000, durante enero a noviembre del año 2016, derivados de la contraprestación por la cesión onerosa de la Tarifa de uso Aeroportuario a favor del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago No. 80460 administrado por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, formalizado mediante el Convenio de Cesión celebrado entre el GACM y Nacional Financiera S.C.N., como Fiduciaria del Contrato del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago F-80460. Fue analizada la información remitida por la Entidad, que consiste en: a) copia simple del Acuerdo CA/4Ord2016/07 en el cual el Consejo de Administración autoriza la modificación al flujo de efectivo de ingresos del ejercicio fiscal 2016 por la obtención de ingresos excedentes; y b) calendario de ingresos en flujo de efectivo mensual de 2016, original y modificado. Se concluyó que se cumplió con la normatividad establecida en el artículo 117 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el apartado V del Oficio circular por el que se establecen los procedimientos para el informe, dictamen, notificación o constancia de registro de los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos. Por lo que, se dio por enterado de la modificación al flujo de efectivo aprobado por el Órgano de Gobierno de la Entidad. Asimismo, se informó que las cifras reportadas por la Entidad en el Sistema Integral de Información de la SHCP, se observa que la Entidad ha obtenido ingresos excedentes por \$24,000,000,000.00 (Veinticuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.) durante el periodo enero a noviembre del año 2016.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 12 - Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causada:

El Grupo está sujeto al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modifica el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el GACM no determinó utilidad gravable para determinar la PTU.

Nota 13 - Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios personales:		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 5,394,704	\$ 1,768,618
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	55,950,221	69,191,669
Remuneraciones adicionales y especiales	1,227,401	894,869
Seguridad social	783,270	94,241
Otras prestaciones sociales y económicas	23,052,448	7,359,021
Pago de estímulos a servidores públicos	-	-
	<u>\$ 86,408,044</u>	<u>\$ 79,308,418</u>
Materiales y suministros:		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 454,530	\$ 262,963
Alimentos y utensilios	535,925	261,488
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	-
Materiales y artículos de construcción y de reparación	205,416	84,215
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	228,941	117,175
Combustibles, lubricantes y aditivos	55,097	940,931
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	18,070	358,127
Materiales y suministros para seguridad	-	-
Herramientas, refacciones y accesorios menores	68,476	94,527
	<u>\$ 1,566,455</u>	<u>\$ 2,119,426</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Servicios generales:		
Servicios básicos	\$ 17,857,533	\$ 2,677,438
Servicios de arrendamiento	30,411,683	24,050,125
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	43,193,634	96,051,307
Servicios financieros, bancarios y comerciales	435,353	73,776
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,189,354	3,843,207
Servicios de comunicación social y publicidad	-	-
Servicios de traslado y viáticos	2,130,585	5,684,720
Servicios oficiales	888,182	579,089
Gastos no deducibles	-	-
Otros servicios generales ⁽¹⁾	<u>24,002,664,290</u>	<u>4,177,729</u>
	<u>\$24,099,770,614</u>	<u>\$137,137,391</u>

(1) Corresponden principalmente al pago de aprovechamientos, con base en lo siguiente:

Mediante Oficio No. 349-B-487, el cual con fundamento en los artículos 31 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Sobre el particular, con fundamento en los artículos 31 fracción Xi de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente; 3º del Código Fiscal de la Federación; 10 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2016 y el numeral 9.1 del Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., para construir, administrar, operar y explotar el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2015, autorizó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, bajo la figura de aprovechamiento cobrar el monto de \$24,000,000,000 (veinticuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.) al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. por concepto de la concesión otorgada por esa Secretaría a GACM.

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Ayudas Sociales:		
Servicio social	<u>\$ 8,000</u>	<u>\$ 59,023</u>
Otros gastos y pérdidas extraordinarias:		
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	\$8,209,452	\$ 11,986,235
Otros	<u>119,111</u>	<u>29,810</u>
	<u>\$8,328,563</u>	<u>\$ 12,016,045</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública

Nota 14 - Hacienda Pública y Patrimonio:

a. La hacienda pública/patrimonio contribuido, se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al 1 de enero de 2016 y 2015	\$ 23,462,538,792	\$ 1,559,917,060
Aportaciones	-	20,571,631,631
Aportaciones pendientes de formalizar	36,785,614,675	1,322,558,443
Donaciones compañía subsidiaria	<u>70,000</u>	<u>8,431,658</u>
	60,248,223,467	23,462,538,792
Actualización de la hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2007	<u>41,271,281</u>	<u>41,271,281</u>
Patrimonio contribuido al 31 de diciembre de 2016 y 2015	<u>\$ 60,289,494,748</u>	<u>\$ 23,503,810,073</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de GACM está representado por 65,576,514 acciones comunes correspondientes al capital mínimo fijo con valor nominal de \$1.00 y 22,065,432,631 acciones comunes serie A Clase II sin expresión de valor nominal, común denominativas correspondientes al capital variable, mismo que se encuentra integralmente suscrito y pagado, integrándose como se muestra en la siguiente página.

<u>Acciones *</u>	<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
65,576,514	Serie "A" Clase I: representa la porción fija del capital sin derecho a retiro	\$ 65,576,514	\$ 65,576,514
22,065,432,631	Serie "A" Clase II: representa la porción variable del capital con derecho a retiro	22,065,432,631	22,065,432,631
	Patrimonio pendiente de formalizar	38,108,173,118	1,322,558,443
	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>41,271,281</u>	<u>41,271,281</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015	<u>\$ 60,280,453,544</u>	<u>\$ 23,494,838,869</u>

b. Aportaciones del Gobierno Federal

Durante el ejercicio 2016, el GACM obtuvo presupuesto de inversión por \$36,785,614,675, (\$20,571,631,631 en 2015), el cual fue capitalizado en el Patrimonio y aportado a través de Cuentas por Liquidar Certificadas al Fideicomiso No. 80726 para la Construcción de NAICM.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Al 31 de diciembre de 2016 GACM tiene aportaciones al patrimonio realizadas por \$38,108,173,118 (\$1,322,558,443 en 2015), íntegramente pagadas, clasificadas como patrimonio pendiente de formalización de acuerdo a los establecido en las acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales), emitido por el CONAC.

c. Donaciones de capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo del rubro donaciones de capital asciende a \$9,041,205 y \$8,971,205, respectivamente, que corresponden a bienes muebles recibidos en el GACM.

d. La hacienda pública/patrimonio generado, se integra como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al 1 de enero de 2016 y 2015	\$2,089,514,422	\$ 1,731,394,569
Resultados del ejercicio	1,178,836,820	358,119,853
Reservas	-	-
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
	<hr/>	<hr/>
Patrimonio generado al 31 de diciembre de 2016 y 2015	<u>\$3,268,351,241</u>	<u>\$ 2,089,514,422</u>

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que esta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2016. El impuesto causado será a cargo del GACM y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$59,899,397,302 y \$22,211,647,346.

Nota 15 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

- i. En 2016 y 2015, GACM no determinó un resultado fiscal debido a que cuenta, con pérdidas fiscales pendientes de amortizar de ejercicios anteriores.
- ii. La Ley del ISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 establece que la tasa del ISR aplicable para el ejercicio 2014 y los ejercicios subsecuentes es del 30% sobre la utilidad fiscal gravable.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

iii. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$68,342, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto actualizado</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2007	\$ 12,629	2017
2009	21,829	2019
2010	33,688	2020
2012	<u>196</u>	2022
	<u>\$ 68,342</u>	

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 16 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos	\$ 51,354,528	\$ 271,282
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 51,354,528</u>	<u>\$ 271,282</u>

Nota 17 - Conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación:

La conciliación de los flujos netos de efectivo por actividades de operación y la cuenta de utilidad (pérdida) antes de rubros extraordinarios, se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total origen:	\$ 63,475,659,059	\$ 21,160,391,787
Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	36,998,087,746	20,812,401,704
Otros orígenes de operación	<u>26,477,571,313</u>	<u>347,990,083</u>
Total aplicación:	\$ 24,187,753,115	\$ 218,654,068
Servicios personales.	86,408,045	79,308,418
Materiales y suministros	1,566,455	2,119,426
Servicios generales	24,099,770,615	137,137,391
Ayudas sociales	<u>8,000</u>	<u>59,023</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 39,287,905,944</u>	<u>\$ 20,941,737,719</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
Más gastos contables no presupuestales	24,196,081,679
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	8,209,452
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros gastos	119,112
Otros gastos contables no presupuestales	<u>24,187,753,115</u>
Total de gasto contable	<u>\$60,981,696,352</u>

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 19 - Cuentas de orden:

a. Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de GACM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por GACM al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestran en la página siguiente.

Avales y garantías

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fianzas y garantías recibidas	<u>\$ 3,177,491,652</u>	<u>\$ 653,779,130</u>
	<u>\$ 3,177,491,652</u>	<u>\$ 653,779,130</u>

b. Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias tiene la finalidad de registrar las fases del presupuesto, en el ejercicio de 2016 en GACM en el caso de las cuentas presupuestarias de egresos se registró el presupuesto original autorizado por un monto de \$5,702,850,413 el cual fue modificado ascendiendo a \$36,998,087,746 importe que correspondió al ejercido en el periodo, el registro de las operaciones a través de las cuales se llevó a cabo el ejercicio de dicho presupuesto se realizó afectando las cuentas de orden presupuestarias en las fases de comprometido, devengado ejercido y pagado.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

C. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Nota 20 - Panorama económico - financiero:

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas por los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo. En este contexto el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) tiene el compromiso de:

- Promoción del desarrollo económico.
- Preservación y mejora del medio ambiente.
- Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona de influencia del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Promoción del desarrollo económico

Generación de empleo

Tan sólo en la etapa de construcción, se estima que el NAICM generará más de 160 mil empleos, de los cuales aproximadamente 95 mil serán directos.

Se busca que esta derrama económica beneficie a la zona a través de:

- Vincular a la Población Económicamente Activa (PEA) de la zona con las oportunidades laborales.
- Fortalecer el capital humano de la población tanto en el corto como mediano plazo.
- Promover la salud y seguridad en el empleo de las personas que participen en el desarrollo del Proyecto.

Nueva zona de desarrollo

Será el detonante de una nueva zona de actividad económica que equilibrará el poniente con el oriente de la ciudad. Se estima que en el mediano plazo, la zona cambiará su vocación productiva, pasando de ser principalmente una zona oferente de mano de obra a ser una zona generadora de valor en el sitio.

Nuevas actividades productivas

Se impulsa la generación de nuevas actividades productivas asociadas a la actividad propia del NAICM y el fortalecimiento de las actividades que tiene la zona por vocación.

Uso futuro del AICM

Se exploran alternativas de uso futuro del actual AICM, las cuales deberán ofrecer a la población una mezcla equilibrada de empleo con servicios públicos como escuelas, hospitales, espacios públicos, áreas verdes, entre otras.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Preservación y mejora del medio ambiente

Plan Maestro Ambiental

En coordinación con otras dependencias federales y los gobiernos estatal y municipal, el GACM coadyuva en la puesta en marcha de un Plan Maestro Ambiental que mejorará la calidad de vida y el medio ambiente en la zona oriente del Valle de México, previniendo inundaciones y riesgos sanitarios, generando empleos verdes y protegiendo la biodiversidad.

Certificación LEED

GACM trabaja para asegurar que el diseño, construcción y operación del NAICM se haga bajo los más altos estándares internacionales de cuidado al medio ambiente. Específicamente, se pretende que el Nuevo Aeropuerto cuente con la certificación LEED.

Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona

Responsabilidad social

El NAICM ha suscrito su pleno apego a los Principios de Ecuador, directrices asumidas a nivel global por grandes proyectos de infraestructura para garantizar que éstos se desarrollan con responsabilidad social y de acuerdo con prácticas de gestión ambiental acertadas.

Desarrollo urbano ordenado

Se participa en los trabajos para promover el desarrollo urbano ordenado y el mejoramiento de los espacios públicos de la zona de influencia del Proyecto, con la finalidad de impulsar el desarrollo en el área de influencia.

Estrategia de desarrollo social.

Se promueve la implementación de una estrategia de desarrollo social que beneficie directamente a los habitantes de la zona colindante al polígono. Esta estrategia busca asegurar el desarrollo del capital humano de los niños y adolescentes mediante acciones en salud y educación, la mejora de la infraestructura social básica, dentro y fuera de las viviendas (provisión de agua potable, energía eléctrica y drenaje), así como el impulso a las actividades generadoras de ingreso. En esta actividad se promueve la participación de la SEDESOL, la SEDATU, la SAGARPA y la Secretaría de Economía, entre otras dependencias federales.

Nota 21 - Autorización e historia:

GACM, es una Compañía mexicana que fue constituida el 28 de mayo de 1998, como una Entidad de participación estatal mayoritaria es una subsidiaria directa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018491 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

GACM es tenedora directa del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus Entidades Subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM), quienes fueron constituidas en la misma fecha que GACM o Sociedad Controladora. A partir del 1 de noviembre de 1998 el GACM inició operaciones formales, concentrando la dirección de sus operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

a. Principales cambios en la estructura

El GACM ha sufrido modificaciones en su objeto social, esto derivado de la nueva encomienda que tiene por parte del Gobierno Federal, la cual es el diseño, financiamiento, construcción y puesta en marcha de la NAICM, por lo que se ha visto en la necesidad de tener su propia estructura orgánica ocupacional necesaria para llevar a cabo dicho objeto.

b. Concesiones

Concesión para la explotación del NAICM

Con fecha 26 de enero de 2015, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM o Sociedad Controladora), para construir, administrar, operar y explotar el NAICM. La Concesión tendrá una vigencia de 50 años contados a partir del inicio de operaciones del Aeropuerto. La vigencia podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Sin embargo; con fecha 3 de febrero de 2015 se publicó en el DOF una aclaración a la publicación del título de concesión que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la SCT a favor de la sociedad denominada GACM, para construir, administrar, operar y explotar el NAICM publicado el 26 de enero de 2015.

Concesión para la explotación del AICM

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la SCT otorgó al AICM, subsidiaria principal de GACM, la concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica por un plazo de cincuenta años. La vigencia de la concesiones podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Aun cuando el GACM y AICM tienen los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el Grupo, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación mexicana.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 22 - Objeto social y organización:

a. Objeto social y principal actividad

La actividad principal de GACM es la administración, operación, construcción y explotación del NAICM; así mismo fungir como tenedora del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus entidades subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (SACM).

Mediante Asamblea de Accionistas, el 29 de abril de 2014 el GACM modificó sus estatutos sociales para quedar redactados en términos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y tiene como objeto la posibilidad de solicitar concesiones para llevar a cabo la administración, operación construcción y/o explotación de Aeropuertos.

b. Ejercicio fiscal

El 3 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2015, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2015 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. Régimen jurídico

El GACM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Aeropuertos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley sobre el Contrato de Seguro.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Código Civil Federal.
- Código de Comercio.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

d. Régimen fiscal

El régimen fiscal para el GACM es el que corresponde al régimen general de personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que lleva a cabo y al objeto para el cual fue creado. Adicionalmente GACM aplica las disposiciones específicas emitidas por el Servicios de Administración Tributaria mediante su oficio número 600-01-02-2016-08828 de fecha 29 de agosto de 2016.

El GACM aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

e. Fideicomisos, mandatos y análogos en los cuales la entidad es fideicomitente o fideicomisario.

El GACM es fideicomitente o fideicomisario de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso 80726 para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (GACM como Fideicomitente).

Fideicomiso 84460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso y GACM como fideicomisario primer lugar B y tercer lugar).

Nota 23 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 26.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el GACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el GACM debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros no consolidados, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(%)	(%)
País:		
Del año	3.36	2.13
Acumulada en los últimos tres años	<u>11.62</u>	<u>10.18</u>

Nota 24 - Bases de preparación de los estados financieros no consolidados:

Los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El GACM aplica de manera supletoria las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que han sido autorizadas conforme al Oficio No. 309-A-II-014/2014, de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

24.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

a. Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por el GACM.

Las siguientes normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en el GACM:

Normas emitidas por el CONAC:

- Modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Clasificador por Tipo de Gasto.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, de los estados financieros e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.
- Modificaciones al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones al Anexo 1 Matrices de conversión.

24.1.1 El GACM para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- NIF que han sido autorizadas al GACM por la UCG de la SHCP.

24.1.2 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor presente.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).

24.1.3 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por el GACM:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A-0008/2017 de fecha 31 de enero de 2017 denominado "Lineamientos específicos para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que Conforman el Sector Paraestatal Federal, para la integración de la Cuenta Pública 2015", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financieras y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General Adjunto de Administración y por el Subdirector de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

Por otra parte, los formatos de los estados financieros señalados en el párrafo anterior, son incorporados en este informe, de conformidad a las disposiciones establecidas por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio Circular DGAE/212/1289/2015 de fecha 13 de octubre de 2015.

24.2 Operaciones en monedas extranjeras

Transacciones y saldos

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del ejercicio, se reconocen en el estado de actividades.

Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de actividades en el rubro de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

24.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo representa recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

24.4 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los derechos a recibir en efectivo o equivalentes representan importes principalmente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable pagado al Servicio de Administración Tributaria (SAT) pendiente de recuperación por parte de GACM. Cuando se espera recibir una contraprestación en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico.

24.5 Derechos a recibir bienes o servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios representan los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes, prestación de servicios, de bienes muebles e inmuebles y a contratistas por obra pública, que serán exigibles en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre, se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir bienes o servicios se reconocen a su valor histórico.

24.6 Inversiones permanentes en subsidiarias

Las inversiones permanentes en subsidiarias, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, aportado o de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de inversión, aportación o de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

La participación de GACM en el resultado de las subsidiarias, se presentan en el rubro de otros ingresos y beneficios a los empleados en el estado de actividades.

24.7 Construcciones en proceso

Representa el monto de construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción.

24.8 Cuentas por pagar

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades de la Entidad. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

24.9 Inversiones financieras a largo plazo

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas. Con la rendición de cuentas que el fideicomiso sin estructura orgánica, mandato o contrato análogo entregue al GACM, de conformidad con la documentación comprobatoria y el tipo de gasto previamente asignado, se afectan las cuentas de activo específicas por la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; así como, la cuenta de resultados de ingreso por los rendimientos generados. El incremento en los ingresos y egresos del GACM se formalizan en su flujo de efectivo modificado.

24.10 Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el patrimonio.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

24.11 Beneficios a los empleados

El GACM no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

24.12 Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes (legal o asumida), por eventos pasados en los que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

24.13 Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital y las utilidades acumuladas se expresan a su costo histórico.

24.14 Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad a la NIFGGSP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la UCG e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 25 - Administración de riesgos financieros:

25.1 Factores de los riesgos financieros

Las actividades del GACM la exponen al riesgo financiero de liquidez. El plan de administración de riesgos del GACM tiene como objetivo minimizar los efectos negativos potenciales derivados de la impredecibilidad de los mercados en el desempeño financiero del GACM.

La Administración de riesgos financieros del GACM está a cargo de la Dirección Corporativa de Planeación, Evaluación y Vinculación de conformidad con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El GACM identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con sus unidades operativas. Se han emitido políticas generales relativas a la administración de riesgos financieros, y específicas sobre riesgo cambiario y la inversión de excedentes de fondos.

a. Riesgo cambiario

El GACM tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos en monedas extranjeras, el cual es limitado.

b. Riesgo de liquidez

Las proyecciones de los flujos de efectivo se realizan a nivel Subdirección de Finanzas, quien monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas. Las proyecciones consideran el cumplimiento de razones de liquidez mínimas internas y requerimientos legales o regulatorios.

La tabla que se presenta a continuación analiza los pasivos del GACM agrupados conforme a sus vencimientos desde el 31 de diciembre de 2016 y 2015. Los importes revelados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2016					
Cuentas por pagar:					
Fondo nacional de infraestructura (BANOBRAS) y beneficios a los empleados	\$ 33,006,894	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,046,414,993
Retenciones y contribuciones	1,045,798,285	-	-	-	-
Gastos devengados pendientes de pago	-	-	-	-	-
Total 2016	\$ 1,078,805,179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,046,414,993
Al 31 de diciembre de 2015					
Cuentas por pagar:					
Fondo nacional de infraestructura (BANOBRAS) y beneficio a los empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,253,405,892
Retenciones y contribuciones	3,489,916	-	-	-	-
Gastos devengados pendientes de pago	18,572,835	-	-	-	-
Total 2015	\$ 22,062,751	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,253,405,892

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26- Estimaciones y juicios contables críticos:

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

El GACM realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material, se detallan a continuación:

a. Beneficios por pensiones

En virtud de que el IMSS provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte del GACM.

b. Impuestos a la utilidad

El GACM está sujeto al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen muchas operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta. El GACM conoce un pasivo por aquellos asuntos observados en las auditorías fiscales que considera probable que deriven en la determinación de un impuesto adicional al originalmente causado. Cuando el resultado final de estos procesos es diferente al pasivo estimado, las diferencias se reconocen en el impuesto a la utilidad diferido y/o causado del ejercicio.

Nota 27 - Reporte analítico del activo:

- a. El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- b. Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>		<u>Variación</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	
Activo	\$ 66,848,420,954	\$ 26,868,793,138	\$ 39,979,627,816
Activo circulante	1,677,932,739	511,829,892	1,166,102,847
Efectivo y equivalentes	51,354,529	271,282	51,083,247
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,432,163,855	455,629,571	976,534,284
Derechos a recibir bienes o servicios	<u>194,414,355</u>	<u>55,929,039</u>	<u>138,485,316</u>
Activo circulante	65,170,488,215	26,356,963,246	38,813,524,969
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	52,976,993,950	22,728,477,195	30,248,516,755
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	12,193,494,264	3,628,486,051	8,565,008,214

El rubro de Inversiones Financieras a largo plazo presenta un incremento de 30, 248,516, 755 de pesos en este ejercicio debido principalmente a las aportaciones realizadas por el Gobierno Federal a través del presupuesto de Inversión.

El rubro de Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso muestra un incremento de 8,565,008,214, derivado principalmente al aumento en el ritmo de los trabajos de construcción en el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

Al cierre del ejercicio el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes presenta un saldo de 1,432,163,855, que es superior en 976,534,284 respecto al saldo del ejercicio anterior, derivado principalmente al incremento en el IVA acreditable pagado debido al incremento en los pagos por concepto de obras entregadas y anticipos otorgados a constructoras.

Nota 28 - Procesos de mejoras:

Las principales mejoras que se realizaron a los procesos se mencionan a continuación:

GACM ha contratado los servicios de un despacho especializado de consultoría, que apoye el proyecto para Institucionalizar e implementar un sólido modelo de gobierno corporativo en GACM, que permita a la organización crecer y desarrollarse bajo las mejores prácticas nacionales e internacionales, así como las publicadas por la OCDE y los mecanismos que aseguren la transparencia en sus operaciones, la adecuada

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas a los Estados Financieros no consolidados
31 de diciembre de 2016 y 2015

rendición de cuentas, la agilidad en la toma de decisiones y una buena comunicación entre los accionistas, el mercado, su órgano de gobierno y todos sus terceros interesados; así mismo integrar, estructurar y armonizar el funcionamiento del Consejo de Administración, Comités de apoyo al Consejo de Administración ("Comités"), Dirección General y Direcciones Generales Adjuntas, en términos de la Ley Federal para las Entidades Paraestatales, la Ley General de Sociedades Mercantiles, y demás disposiciones aplicables.

En lo concerniente a Gobierno Corporativo, en la Asamblea de Accionistas de GACM, celebrada el día 6 de diciembre de 2016, se aprobó la actualización de los Estatutos Sociales del GACM, en esa misma sesión fueron nombrados los tres consejeros independientes, mismos que recibieron el proceso de inducción previsto, de mejores prácticas corporativas y de información y situación del proyecto del NAICM.

Consecuentemente fueron presentados ante el Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del 16 de diciembre de 2016, donde el Consejo de Administración tomó conocimiento sobre la designación de los Consejeros Independientes, los cuales participaron en dicha sesión con las atribuciones que les son conferidas.

Se implementó el plan de comunicación social del NAICM y se puso en marcha una estrategia de comunicación con base en 4 niveles de comunicación (interpersonal, difusión, temática y con grupos de interés) para comunicar los principales hitos del proyecto, entre ellos, la estrategia de empaquetamiento, datos abiertos y transparencia, avances de obra, beneficios del proyecto y la coordinación con otras dependencias de gobierno.

Se dio seguimiento y reporte de avances del Proyecto ante la Presidencia de la República, en virtud de que el NAICM fue clasificado como "Compromiso Presidencial", por lo que periódicamente se reportan los avances físicos y financieros de éste en un sistema que diseñó la Presidencia de la República.

Nota 29 - Compromisos y contingencias:

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el GACM tiene el siguiente compromiso con el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN):

FONADIN (Fondo Nacional de Infraestructura)

Con fecha 25 de noviembre de 2014, mediante oficio número 4.-063/2014, la SCT por conducto de la titular de Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, como unidad administrativa coordinadora del sector aeroportuario, solicitó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. en su carácter de Institución Fiduciaria en el FONDO, gestione ante los órganos de decisión competentes de éste, autorizar la sustitución de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) por GACM como promotor del Apoyo No Recuperable autorizado por el Comité Técnico del Fondo mediante Acuerdo CT/1ª ORD/24-ABRIL-2013/VIII-A, para ser destinado a cubrir el costo total de los Estudios, Proyectos Ejecutivos, Obras Iniciales, Supervisiones y pagos de derechos e indemnizaciones necesarios para el PROYECTO, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 37.7.9., de las reglas de Operación del FONDO, la SCT manifiesta que el asunto cuenta con su anuencia, es congruente con los programas y metas del sector, y cumple con las disposiciones aplicables.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

En la Tercera Sesión Ordinaria de 2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, mediante Acuerdo CT/3^a ORD/12- DICIEMBRE-2014 XIV-A el Comité Técnico del Fondo autorizó "... la sustitución como promotor del Proyecto a la entidad paraestatal GACM en lugar de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, quedando vigentes todos los demás puntos de los acuerdos indicado. El nuevo Promotor deberá asumir todos los compromisos realizados por el promotor sustituido y recabar todos los estudios contratados con cargo al apoyo otorgado.

Derivado de lo anterior el 29 de enero de 2015, GACM y BANOBRAS celebraron el Convenio de Sustitución de Promotor y Reexpresión del Convenio de Apoyo Financiero de fecha 10 de junio de 2013, BANOBRAS en su carácter de Institución Fiduciaria en el fideicomiso público No. 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura, a través del cual GACM sustituye a ASA como promotor del proyecto y en consecuencia GACM asume todos los derechos y obligaciones derivados de los convenios celebrados con la institución fiduciaria.

Dentro de las cláusulas de estos convenios destaca la siguiente:

Si el proyecto objeto de los ESTUDIOS se lleva a cabo y genera rentabilidad financiera, el costo de los ESTUDIOS se incluirá como parte de las inversiones del proyecto. De presentarse dicho supuesto, el PROMOTOR se obliga a devolver al FONDO los recursos del APOYO, en el entendido que si el proyecto es realizado bajo el esquema de concesión al sector privado, el APOYO será actualizado con el valor de la UDI y será incluido como parte de la contraprestación que el concesionario deba pagar. En caso de que el proyecto se realice bajo un esquema distinto a la concesión, el PROMOTOR deberá notificar al FONDO y definir conjunto a forma en que será resarcido el valor del APOYO al FONDO. Si el PROMOTOR a la SCT no inician el proceso de contratación del proyecto en un plazo de 4 (cuatro) años a partir del primer desembolso correspondiente a este Convenio, la obligación de resarcir el importe del APOYO prescribirá.

El 1° de junio de 2015 el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Sociedad Nacional de Crédito, en su carácter de institución fiduciaria en el Fideicomiso Público número 1936, denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), La Secretaría del medio Ambiente y Recursos naturales por Conducto de la Comisión Nacional del Agua y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. (GACM), de C.V. celebraron el Convenio de Apoyo Financiero para Proyectos Ejecutivos Relativos a Obras Hidráulicas, celebrado entre el de fecha, el cual tiene por objeto la destinar la cantidad de \$506,707,346.00 (quinientos seis millones setecientos siete mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.,) más el Importe del Impuesto al Valor Agregado correspondiente, con el fin de que se destine dicha cantidad al pago del 100 % del costo total de los proyectos ejecutivos relativos a obras hidráulicas.

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de la provisión por recursos utilizados de este fondo asciende a \$2,196,981,729.65 de los cuales GACM ha dispuesto de los recursos por \$1,882,196,086.95, en tanto que CONAGUA ha ejercido un importe por \$314,785,643.00.

b. Cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la TUA

I. Descripción del esquema de financiamiento para el desarrollo del NAICM.

Mediante acuerdos adoptados por los Consejos de Administración de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. ("AICM") de 22 de octubre de 2014, y de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. ("GACM") de 3 de octubre de 2014, se autorizó a dichas entidades para

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

que a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número 80460 (“Fideicomiso Privado 80460”) administrado por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (“Nafin”), se formalizara e instrumentara un esquema de financiamiento estructurado de carácter privado, a partir de la cesión a título oneroso de los derechos de cobro de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (“TUA”) que les corresponde a las entidades paraestatales AICM y GACM, obteniendo como contraprestación por dicha cesión, los recursos necesarios que les permitieran pagar al Gobierno Federal los aprovechamientos que al efecto les sean impuestos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) en término de las concesiones de las que son titulares. Los recursos para el pago de la contraprestación por dicha cesión los obtendrá el Fideicomiso Privado 804601 a través de créditos con bancos comerciales nacionales y extranjeros y, en su momento, mediante la emisión de bonos de deuda a largo plazo.

Dicho esquema de financiamiento a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no representa deuda pública, por tratarse de un esquema de financiamiento privado que no constituye un pasivo directo o contingente para el GACM o el AICM.

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes mediante Oficio No. 4.056/2014 de fecha 23 de octubre de 2014 y Oficio No. 4.057/2014 de fecha 24 de octubre de 2014, autorizó a las entidades paraestatales AICM y GACM respectivamente, a ceder sus derechos de cobro de la TUA.
2. El 29 de octubre de 2014, Nafin en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado 80460, llevó a cabo los siguientes actos:
 - a. Suscribió con cuatro bancos comerciales nacionales y extranjeros, un Contrato de Crédito Simple hasta por la cantidad de un mil millones de dólares (“Crédito Simple”).
 - b. Modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 80460, mediante un Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la primera etapa del esquema de financiamiento.
 - c. En carácter de fideicomitente, celebró el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago No. 2172 (“Fideicomiso Privado 2172”) con un banco comercial como fiduciario, con la finalidad de garantizar el pago oportuno y total de las obligaciones garantizadas, y servir como medio de pago de dichas obligaciones garantizadas correspondientes al crédito señalado en el inciso (a) anterior.
 - d. Suscribió con AICM un Contrato de Cesión de Derechos, a través del cual cedió a título oneroso el derecho al cobro de la TUA (“Convenio de Cesión de la TUA 1”).
 - e. Suscribió con GACM un Contrato de Cesión de Derechos, a través del cual cedió a título oneroso el derecho futuro al cobro de la TUA (“Convenio de Cesión de la TUA 2”).
 - f. Asimismo, en esa misma fecha el Fideicomiso Privado 2172 celebró con AICM, un Contrato de Comisión Mercantil, a efecto de que dicha entidad paraestatal gestione en nombre y representación del Fideicomiso Privado 2172, la facturación y cobranza frente a las líneas aéreas.

¹ Dicho Fideicomiso Privado 80460, se constituyó en 2005 como parte del esquema de financiamiento para la construcción de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (“Crédito T2”).

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Del Crédito Simple se dispusieron 300,000 miles de dólares de los cuales, se entregaron al Fideicomiso Privado 80460 un neto de 170,070.7 miles de dólares, el 56.7% del total, debido a que se le descontaron los montos retenidos por el Agente Administrativo por 129,929.3 miles de dólares, compuestos por:

- i. El monto retenido para el pago del saldo pendiente del Crédito T2, intereses y accesorios asociados con el mismo, por 97,683.0 miles de dólares. (Saldo insoluto de 97,461.8 miles de dólares, más el pago de intereses por 214.0 miles de dólares, más el cargo por compensación por rompimiento de periodo de intereses por 7.2 miles de dólares).
- ii. El monto retenido para pago de las cantidades pagaderas por la cancelación de las coberturas de interés del Crédito T2, así como las garantías asociadas al mismo por 4,026.4 miles de dólares.
- iii. Monto retenido por comisiones del Crédito Simple por 17,024.0 miles de dólares.
- iv. Retención para gastos de transacción conforme a las instrucciones giradas por el Agente Administrativo por 2,470.9 miles de dólares.
- v. Constitución de la Cuenta de Reserva de Servicio de la Deuda (Facility Debt Service Reserve) de conformidad con el Crédito Simple, por 8,725.0 miles de dólares.

Los recursos obtenidos por el Fideicomiso Privado 80460 al cambiar a moneda nacional los 170,070.7 miles de dólares de la primera disposición del Crédito Simple, fue de 2,283,355.4 miles de pesos al tipo de cambio de 13.4259 del 31 de octubre de 2014.

Con fecha 30 octubre de 2014, el Fideicomiso Privado 80460 realizó un pago parcial al AICM por la cantidad de 2,283,355.4 miles de pesos como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1.

El 27 de marzo de 2015, AICM pagó un aprovechamiento al Gobierno Federal por 4,708,552.4 miles de pesos, de los cuales: 2,283,355.4 miles de pesos correspondieron a la cantidad que en octubre de 2014 le había entregado el Fideicomiso Privado 80460 como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1, y que su destino final sería la atención de obligaciones de pago derivadas de la ejecución del Proyecto NAICM, por parte Fideicomiso Público 807262; así como 2,425,197.0 miles de pesos que correspondieron a disponibilidades o excedentes que había generado AICM.

El 31 de julio de 2015, el Fideicomiso Privado 80460 realizó una segunda disposición del Crédito Simple por la cantidad de 700,000.0 miles de dólares de dólares restantes del Crédito Simple, de los cuales se pagaron 3,390.0 miles de dólares de gastos de la transacción por lo que se entregó al Fideicomiso Privado 80460 la cantidad neta de 696,610.0 miles de dólares, la cual al convertirla a moneda nacional a un tipo de cambio de 16.1109 pesos, se obtuvo un monto por 11,223.081.0 miles de pesos.

El 22 de septiembre de 2015, el Fideicomiso Privado 80460 pagó a AICM el importe faltante de la contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1, por un importe de 3,390.0 miles de dólares que, convertidos a pesos al tipo de cambio de 16.5755 AICM obtuvo un equivalente a 56,191.1 miles de pesos.

² Contrato de Fideicomiso Público de Administración y Pago para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Obra Pública, de 29 de octubre de 2014, celebrado por GACM como fideicomitente y Nafin como fiduciaria.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

El 27 de mayo de 2016, AICM pagó un aprovechamiento al Gobierno Federal por 2,100,000 miles de pesos, de los cuales: 56,191.1 miles de pesos correspondieron a la cantidad que en septiembre de 2015 le había entregado el Fideicomiso Privado 80460 como saldo pendiente de la contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 1, y que su destino final sería la atención de obligaciones de pago derivadas de la ejecución del Proyecto NAICM, por parte Fideicomiso Público 80726; así como 2,043,808.9 miles de pesos que correspondieron a disponibilidades o excedentes que había generado AICM.

3. El 7 de octubre de 2015, Nafin en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado 80460, llevó a cabo los siguientes actos:
 - a. Suscribió con tres bancos comerciales nacionales y extranjeros, un Contrato de Crédito Revolvente hasta por la cantidad de tres mil millones de dólares, mismo que modifica y sustituye al Contrato de Crédito Simple ("Crédito Revolvente"). Dicha transacción incluyó un proceso de sindicación en el cual participaron en total trece bancos comerciales nacionales y extranjeros.
 - b. Modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 80460, mediante un Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
 - c. En carácter de fideicomitente, modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 2172, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
 - d. Modificó y reexpresó el Contrato de Cesión de la TUA 1, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
 - e. Modificó y reexpresó el Contrato de Cesión de la TUA 2, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.
 - f. En esa misma fecha, el Fideicomiso Privado 2172 y AICM modificaron y reexpresaron el Contrato de Comisión Mercantil, mediante un Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.

El 24 de diciembre de 2015, GACM obtuvo una ampliación a su presupuesto de inversión por 11,223.1 millones de pesos derivado del pago por concepto de aprovechamiento que AICM realizó al Gobierno Federal por este mismo importe.

4. El 27 de septiembre de 2016, Nafin en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Privado 80460, llevó a cabo los siguientes actos:
 - a. Modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 80460, mediante un Cuarto Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para permitir la emisión de deuda a través de mercados internacionales. ejecución de la segunda etapa del esquema de financiamiento.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

- b. En carácter de fideicomitente, modificó y reexpresó el Fideicomiso Privado 2172, mediante un Segundo Convenio Modificatorio y de Reexpresión, a efecto de actualizar sus disposiciones para adecuar sus disposiciones para la emisión de deuda por parte del Fideicomiso Privado 80460.
5. El 29 de septiembre de 2016, el Fideicomiso Privado 80460 colocó bonos en los mercados internacionales de capitales bajo la Regla 144A y la Regulación "S", por un total de \$2,000 millones de dólares divididas en dos plazos: (i) 1,000 millones de dólares con plazo de vencimiento de 10 años, con una tasa de interés anual de 4.25%; y (ii) 1,000 millones de dólares con plazo de vencimiento de 30 años, con una tasa de interés anual de 5.50%; ambos bonos con pago de principal al vencimiento (la "Emisión 2016"). Los valores se encuentran listados y cotizan en la bolsa de valores de Singapur (SGX-ST), y se encuentran depositados en el Depository Trust Company.

Los recursos netos de la oferta serán utilizados para el pago de saldos pendientes respecto al Crédito Revolvente, y para el pago de la contraprestación del Convenio de Cesión de la TUA 2. Dicha colocación obtuvo calificaciones de Baa1, BBB+, BBB+ (Moody's, S&P, Fitch) equivalentes a las que mantiene el Gobierno de México.

Por la Emisión 2016 el Fideicomiso Privado 80460 obtuvo \$2,000,000 miles de dólares de los cuales, se entregaron al Fideicomiso Privado 80460 un neto de \$1,916,700 miles de dólares, el 96% del total, debido a que se le descontaron los montos retenidos por el Agente Administrativo por \$83,300.0 miles de dólares, compuestos por:

- Descuento en la emisión por \$23,600.0 miles de dólares (El precio de los bonos fue menor al monto emitido, por lo que se emitieron a descuento).
- Gastos de emisión por \$10,875.8 miles de dólares (desglosados abajo).
- Fondo de Reservas de Servicio de Deuda asociada a los bonos por \$48,750.0 miles de dólares.

	Cifras en miles de dólares
A Monto Emitido	\$ 2,000,000
(menos)	
B Descuento	23,600.0
B.1. 4.250% Senior Secured Notes vto. 2026 (Precio de Oferta: 99.009%)	9,910.0
B.2. 5.500% Senior Secured Notes vto. 2046 (Precio de Oferta: 98.631%)	<u>13,690.0</u>
C Producto Bruto	1,976,400.0
(menos)	
D Gastos y Comisiones de la Colocación	<u>10,875.8</u>
E Monto después de Gastos	1,965,524.1
(menos)	

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

F Reservas para pago de Deuda	48,750.0
F.1. 4.250% Senior Secured Notes vto. 2026	21,250.0
F.2. 5.500% Senior Secured Notes vto. 2046	<u>27,500.0</u>
G Monto Neto entregado a Emisor	1,916,774.1
(menos)	
H Costo de Agencias Calificadoras	<u>2,509.2</u>
I Monto Neto Final	<u>\$ 1,914,264.9</u>

En el cuadro anterior las cifras pueden no sumar exactamente por efectos de redondeo a miles.

Asimismo, el fideicomiso 80460 liquidó \$2,509 miles de dólares por concepto de Agencias Calificadoras y otros gastos relacionados con la emisión (notarios y servicios de traducción).

De las cantidades netas obtenidas por el Fideicomiso Privado, utilizó la cantidad de \$1,000,000 miles de dólares para el pago del saldo remanente del Crédito Revolvente el 31 de octubre de 2016, quedando dicha línea de crédito sin disposiciones hasta esta fecha.

Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Fideicomiso Privado 80460 cambió a moneda nacional los \$914,264.9 miles de dólares restantes de los recursos obtenidos por la Emisión 2016, obteniendo \$17,552,423.4 miles de pesos al tipo de cambio de 19.20.

Con fecha 29 de noviembre de 2016, el Fideicomiso Privado 80460 realizó un pago parcial a GACM por la cantidad de \$24,000,000 miles de pesos como contraprestación por el Convenio de Cesión de la TUA 2, dicho pago se encuentra integrado por \$17,552,423.4 miles de pesos correspondiente al remanente de los recursos obtenidos por la Emisión 2016, y \$6,447,576.6 pesos como cantidades excedentes de los recursos del Fideicomiso Privado 80460.

El 14 de diciembre de 2016, GACM pagó un aprovechamiento al Gobierno Federal por \$24,000,000 miles de pesos, que correspondieron a la cantidad que el 29 de noviembre de 2016 le había entregado el Fideicomiso Privado 80460 como contraprestación parcial por el Convenio de Cesión de la TUA 2, y que su destino final sería la atención de obligaciones de pago derivadas de la ejecución del Proyecto NAICM, por parte Fideicomiso Público 80726.

El 29 de diciembre de 2016, GACM obtuvo una ampliación a su presupuesto de inversión por \$24,000,000 miles de pesos, originados del pago que por concepto de aprovechamiento que GACM realizó al Gobierno Federal por este mismo importe.

Durante el ejercicio de 2016 la TUA 1 que se recibió en el Fideicomiso Privado 2172 ascendió a \$7,295,000 miles de pesos, una vez descontado el IVA por \$1,152,700.0 miles de pesos para su entero al Servicio de Administración Tributaria, dichos importes fueron depositados por las aerolíneas al Fideicomiso Privado 2172, conforme lo establecido en el contrato de Comisión Mercantil celebrado entre AICM y el Fideicomiso Privado 2172.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

Los intereses pagados durante el ejercicio 2016 por el servicio de la deuda bajo el esquema de financiamiento, ascendieron a \$21,343.6 miles de dólares, en tanto que el monto pagado por la comisión de compromiso fue por \$10,742.7 miles de dólares. Por lo que respecta a los gastos erogados por el Fideicomiso Privado 80460 durante el ejercicio 2016 por concepto de honorarios fiduciarios, prestadores de servicios, etc., ascendieron a \$28,753 miles de pesos y \$1,381.2 miles de dólares.

II. Juicios y litigios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el GACM no tiene juicios u litigios que deban revelarse en estos estados financieros.

Nota 30 - Eventos posteriores al cierre:

El 30 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2017 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto. Dicho presupuesto autorizado asciende a \$336,677,777 para gastos de operación y \$5,500,000,000 para inversión.

Nota 31 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el GACM no tiene saldos por cobrar y por pagar con sus partes relacionadas ni tampoco realizó operaciones comerciales con sus subsidiarias, sin embargo, la SCT realizó aportaciones al patrimonio de AICM por cuenta de GACM que fueron capitalizadas en esta última como se describe en la Nota 14 a los estados financieros.

Nota 32 - Cambios en normas de información financiera a partir del 1 de enero de 2016:

A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Nota 33 - Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Nota 34 - Notas sin información que revelar:

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para el GACM:

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

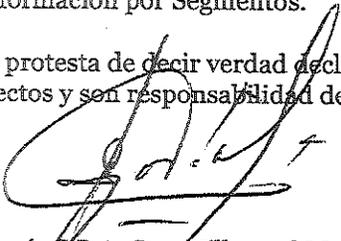
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

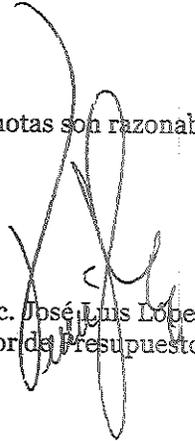
Notas a los Estados Financieros no consolidados

31 de diciembre de 2016 y 2015

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: La información que se presenta en la Nota 7 corresponde a construcciones en proceso.
- Estimaciones y Deterioros.
- Otros Activos.
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y en su caso el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Revelando los pagos que se hicieron por la compra.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.
- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
- Reporte de Recaudación.
- Información por Segmentos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: C.P.A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto


Autorizó: Federico Patiño M.
Director General

.....

***Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estados Financieros Presupuestales Dictaminados
31 de diciembre de 2016

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Índice
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 y 3
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	9 y 10
Gasto por categoría programática.....	11 y 12
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	13 a 26
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	27
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado).....	28
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clarificación por objeto del gasto (armonizado).....	29
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado).....	30
Gasto por categoría programática (armonizado).....	31



Dictamen de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública,
Al Consejo de Administración de
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados e información presupuestaria adjuntos de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (la Entidad), correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática y Gasto por Categoría Programática; así como, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos han sido preparados por la administración de la Entidad, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados presupuestarios de nuestro dictamen. Somos independientes de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados presupuestarios, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 4.1 a los estados e información presupuestaria adjuntos, en la que se describen las bases utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados presupuestarios fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.



La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera mencionadas anteriormente, sobre los cuales emitimos una opinión limpia, con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Las Normas de Información Financiera emitidas por la CONAC requieren que el estado analítico de ingresos muestre los momentos contables de estimado, ampliaciones, reducciones y modificado y que el estado del ejercicio del presupuesto muestre los momentos contables de aprobado, ampliaciones, reducciones y modificado. Las cifras de estos momentos contables constituyen información presupuestal, que solo hemos cotejado con los presupuestos de ingresos y egresos aprobados para la Entidad. Asimismo, verificamos las modificaciones al presupuesto con autorizaciones oficiales en poder de la Entidad.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los estados presupuestarios

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados presupuestarios adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la CONAC y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

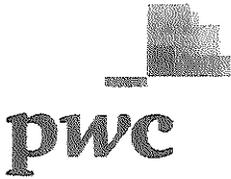
En la preparación de los estados presupuestarios, la administración es responsable de valorar la existencia permanente de la entidad, revelando en su caso, las disposiciones legales en que se especifique lo contrario.

El Órgano de Gobierno de la Entidad es el responsable de la supervisión del proceso de la información presupuestaria.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados presupuestarios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados presupuestarios en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el dictamen del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se pueden esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados presupuestarios.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados presupuestarios, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de una resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Omar Penna Estrada", is written over a horizontal line. The signature is enclosed within a large, hand-drawn oval.

C.P.C. Omar Penna Estrada
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 16 de marzo de 2017

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

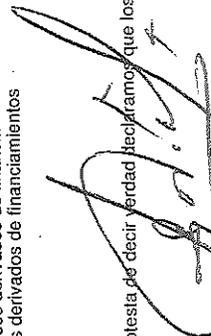
Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Rubro de ingresos						
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	-	-	-	24,000,000,000	24,000,000,000
Participaciones y aportaciones	5,702,850,413	31,295,237,331	36,998,087,744	37,000,493,024	36,998,087,744	31,295,237,331
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 5,702,850,413	\$ 31,295,237,331	\$ 36,998,087,744	\$ 37,000,493,024	\$ 60,998,087,744	\$ 55,295,237,331
					Ingresos excedentes	\$ 55,295,237,331

	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento						
Ingresos del gobierno	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de organismos y empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,702,850,413	31,295,237,331	36,998,087,744	37,000,493,024	36,998,087,744	24,000,000,000
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	31,295,237,331
Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 5,702,850,413	\$ 31,295,237,331	\$ 36,998,087,744	\$ 37,000,493,024	\$ 60,998,087,744	\$ 55,295,237,331
					Ingresos excedentes	\$ 55,295,237,331

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: 
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuestos


Autorizó: Federico Ramírez M.
Director General

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Ingresos de Flujo de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Pesos

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado
Total de recursos	5,702,850,413	36,998,087,744	60,998,087,744
Disponibilidad inicial			
Corrientes y de capital			24,000,000,000
Venta de bienes	\$ -	\$ -	\$ -
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Venta de servicios	-	-	-
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	-	-	24,000,000,000
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	-	-	-
Otros	-	-	24,000,000,000
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas			
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	5,702,850,413	36,998,087,744	36,998,087,744
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	5,702,850,413	36,998,087,744	36,998,087,744
Corrientes			
Servicios personales	79,181,940	94,326,164	94,326,164
Otros	123,668,473	118,146,905	118,146,905
Inversión física	5,500,000,000	36,785,614,675	36,785,614,675
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	<u>\$ 5,702,850,413</u>	<u>\$ 36,998,087,744</u>	<u>\$ 60,998,087,744</u>
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto			
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Federico Patiño M.
Director General

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Egresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

<i>Pesos</i>			
<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 5,702,850,413	\$ 36,998,087,744	\$ 60,998,087,744
Gasto corriente	202,850,413	212,473,069	212,473,069
Servicios personales	79,181,940	94,326,164	94,326,164
De operación	123,668,473	118,097,085	118,097,085
Pensiones y jubilaciones	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	49,820	49,820
Inversión física	5,500,000,000	36,785,614,675	36,785,614,675
Bienes muebles e inmuebles	-	-	-
Obra pública	5,500,000,000	-	-
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	36,785,614,675	36,785,614,675
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Erogaciones recuperables	-	-	-
Suma de egresos del año	<u>\$ 5,702,850,413</u>	<u>\$ 36,998,087,744</u>	<u>\$ 36,998,087,744</u>
Enteros a tesorería de la federación	-	-	\$ 24,000,000,000
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	24,000,000,000
Disponibilidad final	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Federico Patiño M.
Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Pesos

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devenido</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total	\$ 5,702,850,413	\$ 36,998,087,744	\$ 37,000,493,024	\$ 36,998,087,744	\$ 2,405,280

Elaboró: C. P. A. Sara Villalón Mendoza
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
 Subdirector de Presupuestos

Autorizó: Federico Pajón M.
 Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

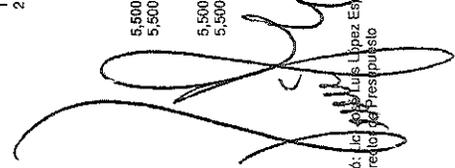
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación económica y por objeto del gasto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

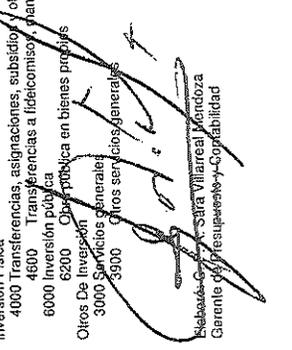
Pesos

Clasificación económica	Objeto del gasto	Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
			\$	\$	\$	\$	(\$)
TOTAL			5,702,050,413	36,989,087,744	37,000,493,024	36,989,087,744	2,405,280
Gasto Corriente			202,050,413	212,473,069	214,878,349	212,473,069	(2,405,280)
Servicios Personales			79,181,840	94,326,164	94,418,518	94,326,164	(92,354)
1000 Servicios personales			79,181,840	94,326,164	94,418,518	94,326,164	(92,354)
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente			1,692,134	2,142,587	2,142,587	2,142,587	-
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio			59,000,000	66,489,304	66,489,304	66,489,304	-
1300 Remuneraciones adicionales y especiales			282,795	5,902,288	5,902,288	5,900,416	(1,872)
1400 Seguridad social			4,163,321	2,255,914	2,314,162	2,255,914	(58,248)
1500 Otras prestaciones sociales y económicas			123,668,473	17,537,943	17,537,943	17,537,943	(32,234)
Gasto De Operación			13,605,865	118,097,085	120,143,807	118,097,085	(2,046,722)
2000 Materiales y suministros			4,473,839	1,825,445	1,918,887	1,825,445	(93,442)
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			1,102,610	628,002	660,356	628,002	(32,354)
2200 Alimentos y utensilios			80,626	529,553	554,461	529,553	(24,908)
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación			210,042	210,042	210,042	210,042	-
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio			228,942	228,942	228,942	228,942	-
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos			55,097	55,097	55,097	55,097	-
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			105,232	105,232	105,232	105,232	-
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores			88,577	82,257	82,257	88,577	(22,500)
3000 Servicios generales			4,010,931	68,577	82,257	68,577	(13,680)
3100 Servicios básicos			110,062,588	116,271,640	118,224,920	116,271,640	(1,953,280)
3200 Servicios de arrendamiento			8,942,556	21,289,694	21,646,986	21,289,694	(357,292)
3300 Servicios profesionales, científicos y otros servicios			39,644,706	37,156,692	37,293,105	37,156,692	(136,413)
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales			52,993,678	48,374,617	48,097,204	48,374,617	(722,587)
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación			319,890	589,942	589,942	589,942	-
3600 Servicios de arrendamiento			232,253	2,654,065	2,700,379	2,654,065	(46,314)
3700 Servicios de traslado y viáticos			4,051,913	2,513,434	2,501,541	2,313,434	(188,107)
3800 Servicios oficiales			1,001,917	840,640	876,424	840,640	(37,784)
3900 Otros servicios generales			2,669,575	3,052,556	3,517,359	3,052,556	(464,783)
Otros De Corriente			49,820	49,820	49,820	49,820	(266,204)
3000 Servicios generales			49,820	49,820	49,820	49,820	(266,204)
3900 Otros servicios generales			-	-	-	-	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			-	-	-	-	-
4400 Ayudas sociales			-	-	-	-	-
Pensiones Y Jubilaciones			-	-	-	-	-
Gasto De Inversión			5,500,000,000	36,785,614,675	36,785,614,675	36,785,614,675	-
Inversión Física			5,500,000,000	36,785,614,675	36,785,614,675	36,785,614,675	-
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			-	-	-	-	-
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos			-	-	-	-	-
6000 Inversión pública			-	-	-	-	-
6200 Inversión en bienes propios			-	-	-	-	-
Otros De Inversión			5,500,000,000	36,785,614,675	36,785,614,675	36,785,614,675	-
3000 Servicios generales			5,500,000,000	36,785,614,675	36,785,614,675	36,785,614,675	-
3900 Otros servicios generales			5,500,000,000	36,785,614,675	36,785,614,675	36,785,614,675	-



 Revisó: Lic. Luis López Espinosa

 Subdirector de Presupuesto



 Autorizó: Federico Palacios

 Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS	EJ	FI	SE	AI	FP	UA	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES				GASTO DE INVERSIÓN				ESTRUCTURA FORTALECIMIENTO JUBILACIONES			
							SERVICIOS PERMANENTES	GASTO DEL EJERCICIO	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN EFECTIVA	OTROS DE INVERSIÓN	SUPERAVITOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL			
3 5 04 005 E030	3	5	04	002	M991	K0H	Desarrollo Económico	75,181,540	123,668,473	202,850,413	202,850,413	5,500,000,000	5,500,000,000	5,702,850,413	3,6	96,4	5,702,850,413	96,4				
							Modificado	94,326,164	119,097,085	49,820	212,472,069	36,785,614,675	36,785,614,675	36,998,087,744	0,6	99,4	36,998,087,744	99,4				
							Derengado	94,418,518	120,143,807	316,024	214,876,349	36,785,614,675	36,785,614,675	37,000,493,024	0,6	99,4	37,000,493,024	99,4				
							Pagado	94,326,164	119,097,085	49,820	212,472,069	36,785,614,675	36,785,614,675	36,998,087,744	0,6	99,4	36,998,087,744	99,4				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	002	M991	K0H	Transporte	75,181,540	123,668,473	202,850,413	202,850,413	5,500,000,000	5,500,000,000	5,702,850,413	3,6	96,4	5,702,850,413	96,4				
							Modificado	94,326,164	119,097,085	49,820	212,472,069	36,785,614,675	36,785,614,675	36,998,087,744	0,6	99,4	36,998,087,744	99,4				
							Derengado	94,418,518	120,143,807	316,024	214,876,349	36,785,614,675	36,785,614,675	37,000,493,024	0,6	99,4	37,000,493,024	99,4				
							Pagado	94,326,164	119,097,085	49,820	212,472,069	36,785,614,675	36,785,614,675	36,998,087,744	0,6	99,4	36,998,087,744	99,4				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	002	M991	K0H	Transporte Aéreo	75,181,540	123,668,473	202,850,413	202,850,413	5,500,000,000	5,500,000,000	5,702,850,413	3,6	96,4	5,702,850,413	96,4				
							Modificado	94,326,164	119,097,085	49,820	212,472,069	36,785,614,675	36,785,614,675	36,998,087,744	0,6	99,4	36,998,087,744	99,4				
							Derengado	94,418,518	120,143,807	316,024	214,876,349	36,785,614,675	36,785,614,675	37,000,493,024	0,6	99,4	37,000,493,024	99,4				
							Pagado	94,326,164	119,097,085	49,820	212,472,069	36,785,614,675	36,785,614,675	36,998,087,744	0,6	99,4	36,998,087,744	99,4				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	002	M991	K0H	Servicios de apoyo administrativo	21,181,540	27,836,860	21,181,540	21,181,540	-	-	21,181,540	100,0	100,0	21,181,540	100,0				
							Modificado	27,836,860	27,836,860	-	27,836,860	-	-	27,836,860	100,0	100,0	27,836,860	100,0				
							Derengado	27,929,214	27,929,214	-	27,929,214	-	-	27,929,214	100,0	100,0	27,929,214	100,0				
							Pagado	27,836,860	27,836,860	-	27,836,860	-	-	27,836,860	100,0	100,0	27,836,860	100,0				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	002	M991	K0H	Actividades de apoyo administrativo	21,181,540	27,836,860	21,181,540	21,181,540	-	-	21,181,540	100,0	100,0	21,181,540	100,0				
							Modificado	27,836,860	27,836,860	-	27,836,860	-	-	27,836,860	100,0	100,0	27,836,860	100,0				
							Derengado	27,929,214	27,929,214	-	27,929,214	-	-	27,929,214	100,0	100,0	27,929,214	100,0				
							Pagado	27,836,860	27,836,860	-	27,836,860	-	-	27,836,860	100,0	100,0	27,836,860	100,0				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	005	M991	K0H	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	21,181,540	27,836,860	21,181,540	21,181,540	-	-	21,181,540	100,0	100,0	21,181,540	100,0				
							Modificado	27,836,860	27,836,860	-	27,836,860	-	-	27,836,860	100,0	100,0	27,836,860	100,0				
							Derengado	27,929,214	27,929,214	-	27,929,214	-	-	27,929,214	100,0	100,0	27,929,214	100,0				
							Pagado	27,836,860	27,836,860	-	27,836,860	-	-	27,836,860	100,0	100,0	27,836,860	100,0				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	005	M991	K0H	Asesorías técnicas y consultoría	59,000,000	123,668,473	181,658,473	181,658,473	5,500,000,000	5,500,000,000	5,681,658,473	3,2	99,4	5,681,658,473	99,4				
							Modificado	66,499,304	119,097,085	49,820	184,626,209	36,785,614,675	36,785,614,675	36,970,250,884	0,5	99,5	36,970,250,884	99,5				
							Derengado	66,499,304	120,143,807	316,024	185,919,135	36,785,614,675	36,785,614,675	36,970,250,884	0,5	99,5	36,970,250,884	99,5				
							Pagado	66,499,304	119,097,085	49,820	184,626,209	36,785,614,675	36,785,614,675	36,970,250,884	0,5	99,5	36,970,250,884	99,5				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	005	M991	K0H	Infraestructura Aeroportuaria	58,000,000	123,668,473	181,658,473	181,658,473	-	-	181,658,473	100,0	100,0	181,658,473	100,0				
							Modificado	66,499,304	119,097,085	49,820	184,626,209	-	-	184,626,209	100,0	100,0	184,626,209	100,0				
							Derengado	66,499,304	120,143,807	316,024	185,919,135	-	-	185,919,135	100,0	100,0	185,919,135	100,0				
							Pagado	66,499,304	119,097,085	49,820	184,626,209	-	-	184,626,209	100,0	100,0	184,626,209	100,0				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
3 5 04 005 E030	3	5	04	005	M991	K0H	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.	58,000,000	123,668,473	181,658,473	181,658,473	-	-	181,658,473	100,0	100,0	181,658,473	100,0				
							Modificado	66,499,304	119,097,085	49,820	184,626,209	-	-	184,626,209	100,0	100,0	184,626,209	100,0				
							Derengado	66,499,304	120,143,807	316,024	185,919,135	-	-	185,919,135	100,0	100,0	185,919,135	100,0				
							Pagado	66,499,304	119,097,085	49,820	184,626,209	-	-	184,626,209	100,0	100,0	184,626,209	100,0				
							Porcentaje Pag/Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			

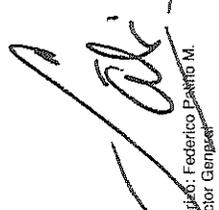
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
 Gasto por categoría programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Programa Presupuestario				Gasto corriente				Pesos				Gasto de inversión				Total	
TIPO inversión	GRUPO	MD	PR	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilación	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Cuotiente	Estructura porcentual jubilación	
				79,181,940	123,688,473	-	49,820	202,850,413	5,500,000,000	5,500,000,000	-	-	5,500,000,000	5,702,850,413	3.8	96.4	
				94,325,164	118,097,085	-	316,024	212,473,069	38,785,614,675	38,785,614,675	-	-	38,785,614,675	38,996,087,744	0.8	99.4	
				94,418,518	120,143,807	-	49,820	214,678,349	38,785,614,675	38,785,614,675	-	-	38,785,614,675	39,193,924	0.8	99.4	
				94,325,164	118,097,085	-	49,820	212,473,069	38,785,614,675	38,785,614,675	-	-	38,785,614,675	38,996,087,744	0.8	99.4	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	48,820	181,688,473	5,500,000,000	5,500,000,000	-	-	5,500,000,000	5,681,688,473	3.2	96.8	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,970,250,884	0.5	99.5	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,972,563,810	0.5	99.5	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,970,250,884	0.5	99.5	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	49,820	181,688,473	181,688,473	181,688,473	-	-	181,688,473	181,688,473	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	184,636,209	184,636,209	-	-	184,636,209	184,636,209	100.0	100.0	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	186,948,135	186,948,135	-	-	186,948,135	186,948,135	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	184,636,209	184,636,209	-	-	184,636,209	184,636,209	100.0	100.0	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	49,820	181,688,473	181,688,473	181,688,473	-	-	181,688,473	181,688,473	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	184,636,209	184,636,209	-	-	184,636,209	184,636,209	100.0	100.0	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	186,948,135	186,948,135	-	-	186,948,135	186,948,135	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	184,636,209	184,636,209	-	-	184,636,209	184,636,209	100.0	100.0	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	49,820	181,688,473	5,500,000,000	5,500,000,000	-	-	5,500,000,000	5,500,000,000	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	49,820	181,688,473	5,500,000,000	5,500,000,000	-	-	5,500,000,000	5,500,000,000	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	49,820	181,688,473	5,500,000,000	5,500,000,000	-	-	5,500,000,000	5,500,000,000	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	49,820	181,688,473	5,500,000,000	5,500,000,000	-	-	5,500,000,000	5,500,000,000	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	
				58,000,000	123,688,473	-	49,820	181,688,473	5,500,000,000	5,500,000,000	-	-	5,500,000,000	5,500,000,000	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	316,024	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	120,143,807	-	49,820	186,948,135	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				66,489,304	118,097,085	-	49,820	184,636,209	36,785,614,675	36,785,614,675	-	-	36,785,614,675	36,785,614,675	100.0	100.0	
				100.0	100.0	-	100.0	100.0	100.0	100.0	-	-	100.0	100.0	-	-	

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Gasto por categoría programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Honoraria Presupuestario				Gasto corriente				Gasto de inversión				Total				
TIPO Inversión	GRUPO	MD	IR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilación	Suma	Otros de inversión	Subsidios	Total	Corriente	Pensiones y jubilación
1	2	K	005	Porcentaje Pag/Aprob					100.0			100.0		100.0	100.0	
1	2	K	005	Porcentaje Pag/Modif												
1	3			Administrativos y de Apoyo	21,181,940				21,181,940						21,181,940	100.0
1	3			Aprobado	27,836,860				27,836,860						27,836,860	100.0
1	3			Modificado	27,929,214				27,929,214						27,929,214	100.0
1	3			Devengado	27,836,860				27,836,860						27,836,860	100.0
1	3			Pagado	131.4				131.4						131.4	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	100.0				100.0						100.0	
1	3			Porcentaje Pag/Modif												
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia												
1	3	M		Institucional	21,181,940				21,181,940						21,181,940	100.0
1	3	M		Aprobado	27,836,860				27,836,860						27,836,860	100.0
1	3	M		Modificado	27,929,214				27,929,214						27,929,214	100.0
1	3	M		Devengado	27,836,860				27,836,860						27,836,860	100.0
1	3	M		Pagado	131.4				131.4						131.4	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	100.0				100.0						100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo	21,181,940				21,181,940						21,181,940	100.0
1	3	M	001	Aprobado	27,836,860				27,836,860						27,836,860	100.0
1	3	M	001	Modificado	27,929,214				27,929,214						27,929,214	100.0
1	3	M	001	Devengado	27,836,860				27,836,860						27,836,860	100.0
1	3	M	001	Pagado	131.4				131.4						131.4	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0				100.0						100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W		Operaciones ajenas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Devengado												
1	3	W		Pagado												
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif												
1	3	W	001	Operaciones ajenas												
1	3	W	001	Aprobado												
1	3	W	001	Modificado												
1	3	W	001	Devengado												
1	3	W	001	Pagado												
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob												
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif												


 Revisó: Lic. José Luis Méndez Esquivosa
 Subdirector de Presupuesto


 Autorizó: Federico Patiño M.
 Director General


 Elaboró: C. P. A. de la Secretaría Meritosa
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Cifras expresadas en pesos mexicanos

Nota 1 - Panorama económico y financiero:

El crecimiento económico es una de las aspiraciones más anheladas por los gobiernos, empresas y sociedades en todo el mundo. En este contexto el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM) tiene el compromiso de:

- Promoción del desarrollo económico.
- Preservación y mejora del medio ambiente.
- Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona de influencia del Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Promoción del desarrollo económico

Generación de empleo

Tan sólo en la etapa de construcción, se estima que el NAICM generará más de 160 mil empleos, de los cuales aproximadamente 95 mil serán directos.

Se busca que esta derrama económica beneficie a la zona a través de:

- Vincular a la Población Económicamente Activa (PEA) de la zona con las oportunidades laborales.
- Fortalecer el capital humano de la población tanto en el corto como mediano plazo.
- Promover la salud y seguridad en el empleo de las personas que participen en el desarrollo del Proyecto.

Nueva zona de desarrollo

Será el detonante de una nueva zona de actividad económica que equilibrará el poniente con el oriente de la ciudad. Se estima que en el mediano plazo, la zona cambiará su vocación productiva, pasando de ser principalmente una zona oferente de mano de obra a ser una zona generadora de valor en el sitio.

Nuevas actividades productivas

Se impulsa la generación de nuevas actividades productivas asociadas a la actividad propia del NAICM y el fortalecimiento de las actividades que tiene la zona por vocación.

Uso futuro del AICM

Se exploran alternativas de uso futuro del actual AICM, las cuales deberán ofrecer a la población una mezcla equilibrada de empleo con servicios públicos como escuelas, hospitales, espacios públicos, áreas verdes, entre otras.

***Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Preservación y mejora del medio ambiente

Plan Maestro Ambiental

En coordinación con otras dependencias federales y los gobiernos estatal y municipal, el GACM coadyuva en la puesta en marcha de un Plan Maestro Ambiental que mejorará la calidad de vida y el medio ambiente en la zona oriente del Valle de México, previniendo inundaciones y riesgos sanitarios, generando empleos verdes y protegiendo la biodiversidad.

Certificación LEED

GACM trabaja para asegurar que el diseño, construcción y operación del NAICM se haga bajo los más altos estándares internacionales de cuidado al medio ambiente. Específicamente, se pretende que el Nuevo Aeropuerto cuente con la certificación LEED.

Impulso al desarrollo social de los habitantes de la zona

Responsabilidad social

El NAICM ha suscrito su pleno apego a los Principios de Ecuador, directrices asumidas a nivel global por grandes proyectos de infraestructura para garantizar que éstos se desarrollan con responsabilidad social y de acuerdo con prácticas de gestión ambiental acertadas.

Desarrollo urbano ordenado

Se participa en los trabajos para promover el desarrollo urbano ordenado y el mejoramiento de los espacios públicos de la zona de influencia del Proyecto, con la finalidad de impulsar el desarrollo en el área de influencia.

Estrategia de desarrollo social.

Se promueve la implementación de una estrategia de desarrollo social que beneficie directamente a los habitantes de la zona colindante al polígono. Esta estrategia busca asegurar el desarrollo del capital humano de los niños y adolescentes mediante acciones en salud y educación, la mejora de la infraestructura social básica, dentro y fuera de las viviendas (provisión de agua potable, energía eléctrica y drenaje), así como el impulso a las actividades generadoras de ingreso. En esta actividad se promueve la participación de la SEDESOL, la SEDATU, la SAGARPA y la Secretaría de Economía, entre otras dependencias federales.

Nota 2 - Autorización e historia:

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM), es una compañía mexicana que fue constituida el 28 de mayo de 1998, como una Entidad de participación estatal mayoritaria es una subsidiaria directa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018491 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

GACM es tenedora directa del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus Entidades Subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM), quienes fueron constituidas en la misma fecha que la Sociedad Controladora. A partir del 1 de noviembre de 1998 el GACM inició operaciones formales, concentrando la dirección de sus operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México.

a. Principales cambios en la estructura

El GACM ha sufrido modificaciones en su objeto social, esto derivado de la nueva encomienda que tiene por parte del Gobierno Federal, la cual es el diseño, financiamiento, construcción y puesta en marcha de la Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), por lo que se ha visto en la necesidad de tener su propia estructura orgánica ocupacional necesaria para llevar a cabo dicho objeto.

b. Concesiones

Concesión para la explotación del NAICM:

Con fecha 26 de enero de 2016, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a favor de la sociedad denominada Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM o Sociedad Controladora), para construir, administrar, operar y explotar el NAICM. La Concesión tendrá una vigencia de 50 años contados a partir del inicio de operaciones del Aeropuerto. La vigencia podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Sin embargo; con fecha 3 de febrero de 2016 se publicó en el DOF una aclaración a la publicación del título de concesión que otorga el Gobierno Federal, por conducto de la SCT a favor de la sociedad denominada GACM, para construir, administrar, operar y explotar el NAICM publicado el 26 de enero de 2016.

Concesión para la explotación del AICM

El 29 de junio de 1998, el Gobierno Federal a través de la SCT otorgó a su subsidiaria AICM la concesión para la administración, operación y explotación del aeródromo civil denominado Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México (el Aeropuerto), así como para el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles (los bienes concesionados) del dominio público donde el Aeropuerto se ubica por un plazo de cincuenta años. La vigencia de la concesiones podrá ser prorrogable en términos del artículo 15 de la Ley de Aeropuertos.

Aun cuando el GACM y AICM tienen los derechos para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir los aeropuertos, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales, todos los terrenos, muebles y equipo permanente en los aeropuertos son propiedad de la Nación mexicana. Al término del plazo de las concesiones el Grupo, los activos de las concesiones, incluyendo cualquier mejora realizada durante el plazo de las concesiones, pasarán automáticamente a favor de la Nación mexicana.

***Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.***
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Nota 3 - Objeto social y organización:

a. Objeto social y principal actividad

La actividad principal de GACM es la administración, operación, construcción y explotación del NAICM; así mismo fungir como tenedora del 99.99% de las acciones y del control accionario de sus entidades subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (AICM), y de Servicios Aeroportuarios de la de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (SACM).

Mediante Asamblea de Accionistas, el 29 de abril de 2014 el GACM modificó sus estatutos sociales para quedar redactados en términos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y tiene como objeto la posibilidad de solicitar concesiones para llevar a cabo la administración, operación construcción y/o explotación de Aeropuertos.

b. Ejercicio fiscal

El 27 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2016 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto.

c. Régimen jurídico

El GACM se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Aeropuertos.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley sobre el Contrato de Seguro.
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Código Civil Federal.
- Código de Comercio.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Lineamientos

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos.
- Reglamento de la Ley de Aviación Civil.
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

d. Régimen fiscal

El régimen fiscal para el GACM es el corresponde al régimen general de personas morales con fines lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme a las actividades que lleva a cabo y al objeto para el cual fue creado.

Adicionalmente aplican las disposiciones específicas emitidas por el Servicios de Administración Tributaria mediante su oficio número 600-04—03-2016-61683 de fecha 24 de septiembre de 2016.

El GACM aplica contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

e. Fideicomisos, mandatos y análogos en los cuales la entidad es fideicomitente o fideicomisario.

El GACM es fideicomitente o fideicomisario de los fideicomisos, mandatos y análogos siguientes:

- Fideicomiso 80726 para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (GACM como Fideicomitente)
- Fideicomiso 84460 Fideicomiso irrevocable de administración y pago (AICM como fideicomisario en primer lugar A del fideicomiso y GACM como fideicomisario primer lugar B y tercer lugar).

Nota 4 - Resumen de políticas contables significativas:

En la página siguiente, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

4.1 Bases de preparación de los estados financieros no consolidados:

Los estados financieros presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

4.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

a) Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por el GACM.

Las siguientes normas han sido adoptadas las cuales tuvieron un impacto en el GACM:

Normas emitidas por el CONAC:

- Modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Clasificador por Tipo de Gasto.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Modificaciones al Capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, de los estados financieros e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal.
- Modificaciones al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.
- Modificaciones al Anexo 1 Matrices de conversión.

4.1.2 El GACM para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- NIF que han sido autorizadas a la Sociedad por la UCG de la SHCP.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

4.1.3 Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor presente.
- Valor de recuperación.
- Valor razonable (donaciones).

4.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por el GACM:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

Mediante Oficio No. 309-A-022/2016 de fecha 17 de febrero de 2016, la UCG de la SHCP emitió los Lineamientos Específicos que deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2016. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los siete estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administrativa (armonizado), b) Económica (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado), d) Funcional (armonizado) y e) Gasto por Categoría Programática (armonizado), forma parte de la Cuenta Pública Federal del año 2016.

Con propósitos de revelación, estas clasificaciones de dichos estados se presentan después de la notas sobre los estados financieros y los mismos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en los formatos de presentación.

4.2 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que GACM presenta en su estado de actividades son los recursos fiscales asignados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), e informados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de "la Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y calendarios para el ejercicio fiscal 2016", así como los rendimientos generados por los recursos aportados al Fideicomiso de Administración y Pago F/80726.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

4.3 Operaciones en monedas extranjeras

Las operaciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan por la liquidación de tales operaciones denominadas en moneda extranjera, se reconocen en el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

4.4 Momentos contables de los ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a la Ley de Ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

4.5 Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

4.6 Reclasificaciones

4.7 Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad a la NIFGGSP-02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Nota 5 - Ingresos por subsidios y apoyos fiscales:

Los subsidios y apoyos fiscales se integran como sigue:

	<u>2016</u>
Apoyos fiscales:	
Inversión física	\$ 36,785,614,675
Otros	118,146,905
Servicios personales	<u>94,326,164</u>
	<u>\$ 36,998,087,744</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios

Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Nota 6 - Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

	<u>2016</u>
Servicios personales:	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 2,142,587
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	66,489,304
Remuneraciones adicionales y especiales	5,900,416
Seguridad social	2,255,914
Otras prestaciones sociales y económicas	<u>17,537,943</u>
	<u>\$ 94,326,164</u>
Materiales y suministros:	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 628,002
Alimentos y utensilios	529,553
Materiales y artículos de construcción y de reparación	210,042
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	228,942
Combustibles, lubricantes y aditivos	55,097
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	105,232
Herramientas, refacciones y accesorios menores	68,577
	<u>\$ 1,825,445</u>
	<u>2016</u>
Servicios generales:	
Servicios básicos	\$ 21,289,694
Servicios de arrendamiento	37,156,692
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	48,374,617
Servicios financieros, bancarios y comerciales	589,942
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,654,065
Servicios oficiales	\$840,640
Servicios de traslado y viáticos	2,313,434
Otros servicios generales	<u>3,052,556</u>
	<u>\$ 116,271,640</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Nota 7 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	<u>2016</u>
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$36,785,614,675
Ayudas sociales	<u>49,820</u>
	<u>\$36,785,664,495</u>

Nota 8 - Procesos de mejora:

Las principales mejoras que se realizaron a los procesos se mencionan a continuación:

GACM ha contratado los servicios de un despacho especializado de consultoría, que apoye el proyecto para Institucionalizar e implementar un sólido modelo de gobierno corporativo en GACM, que permita a la organización crecer y desarrollarse bajo las mejores prácticas nacionales e internacionales, así como las publicadas por la OCDE y los mecanismos que aseguren la transparencia en sus operaciones, la adecuada rendición de cuentas, la agilidad en la toma de decisiones y una buena comunicación entre los accionistas, el mercado, su órgano de gobierno y todos sus terceros interesados; así mismo integrar, estructurar y armonizar el funcionamiento del Consejo de Administración, Comités de apoyo al Consejo de Administración ("Comités"), Dirección General y Direcciones Generales Adjuntas, en términos de la Ley Federal para las Entidades Paraestatales, la Ley General de Sociedades Mercantiles, y demás disposiciones aplicables.

Nota 9 - Información por segmentos:

Sin información que revelar.

Nota 10 - Eventos posteriores:

El 30 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2017 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones contenidas en dicho decreto. Dicho presupuesto autorizado asciende a \$336,677,777 para gastos de operación y \$5,500,000,000 para inversión.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Nota 11 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
Ingresos presupuestarios	\$60,998,087,744
Más ingresos contables no presupuestarios	1,162,445,428
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	1,162,412,577
Otros ingresos contables no presupuestarios	32,851
Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos de capital	
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-
Ingresos contables	<u>\$62,160,533,172</u>
	Año que terminó el 31 de diciembre de 2016
Total de egresos (presupuestarios)	\$36,998,087,744
Menos egresos presupuestarios no contables	212,473,071
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
Vehículos y equipo de transporte	-
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	-
Activos intangibles	-
Obra pública en bienes propios	-
Acciones y participaciones de capital	-
Compra de títulos y valores	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
Amortización de la deuda pública	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
Otros egresos presupuestales no contables	<u>212,473,071</u>

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

Más gastos contables no presupuestales	24,196,081,679
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,209,452
Provisiones	-
Disminución de inventarios	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	119,112
Otros gastos (variación cambiaria, no deducibles y otros)	24,187,753,115
Otros gastos contables no presupuestales	<u>24,187,753,115</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 60,981,696,352</u>

Integración analítica de los conceptos que componen el (los) rubros de **"Otros"**, incluidos en las conciliaciones Contables-Presupuestales de ingresos y egresos:

Otros ingresos y beneficios varios		<u>\$1,162,412,577</u>
Rendimientos Fideicomiso	\$ 900,539,811	
Participación de las Subsidiarias	<u>261,872,766</u>	
Otros ingresos presupuestarios no contables		<u>\$ 32,851</u>
Intereses generados en cuentas bancarias	<u>\$ 32,851</u>	
Otros egresos presupuestales no contables		<u>\$ 212,473,071</u>
Servicios Personales	\$ 94,326,164	
Materiales y Suministros	1,825,445	
Servicios Generales	116,271,642	
Ayudas Sociales	<u>49,820</u>	
Provisiones		<u>\$ 8,209,452</u>
Pasivo Laboral	<u>\$ 8,209,452</u>	
Otros gastos contables no presupuestales		<u>\$24,187,753,115</u>
Servicios personales	\$ 86,408,044	
Materiales y suministros	1,566,457	
Servicios generales	24,099,770,614	
Ayudas sociales	<u>8,000</u>	

El cumplimiento de las metas por programa en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V. cumplió con un avance anual del 100% en su programa E-030 Desarrollo de la Infraestructura Aeroportuaria.

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

• Variaciones en el ejercicio presupuestario

Causas que originaron las variaciones en el ejercicio presupuestal tanto en los ingresos como en los egresos, cuantificadas sobre la base de flujo de efectivo y devengado.

En la entidad se tuvo un subejercicio de 2,405,280.00 en el gasto corriente, debido principalmente a que algunos proveedores de servicios no presentaron sus facturas en tiempo, estos recursos se transfirieron al Ramo 23 de conformidad con las Disposiciones de Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2016.

• Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

Partidas sujetas a estas disposiciones, y si en el ejercicio presupuestario se presentan sobre ejercicios o subejercicios, deberá explicar el motivo de estas

GACM mantiene un estricto apego a las Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria que regulan en todos los procesos que intervienen en las diferentes fases del presupuesto autorizado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, durante el ejercicio de 2016 no se tuvieron sobre ejercicios y el subejercicio se explica en el apartado de Variaciones en el ejercicio presupuestario

La captura de la información en el Sistema Integral de Información es conforme al Lineamiento del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, sobre el cierre del ejercicio de año este se realizará de conformidad al aviso CTI/2017/11 de fecha 14 de marzo de 2017 emitido por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría Hacienda y Crédito Público

Tesorería de la Federación

Descripción breve del mecanismo empleado para el pago de bienes y servicios.

Mediante solicitud de pago, se registra la operación en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con beneficiario, la persona física o moral que prestó el servicio o en su caso a la Tesorería de la Federación (TESOFE), cuando se trata de pago de impuestos, indicando que es un tipo de pago "Compensado" y con clave de leyenda "Se pagan impuestos mediante PEC".

Lo anterior con la finalidad, de que en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF), se genere la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) a nombre del TESOFE, y el pago se realice a través del Sistema Integral de Tesorería (SIT) de la TESOFE, a través del PEC (pago electrónico compensado).

Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por disponibilidades que al 31 de diciembre del ejercicio sujeto a revisión que no hayan sido devengadas, de acuerdo con los modelos siguientes:

Durante el ejercicio de 2016 GACM no realizó enteros a la Tesorería de la Federación

Nota 12 - Cuentas de orden:

a. Contables

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de GCAM, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de

**Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S. A. de C. V.**
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Notas sobre los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 diciembre de 2016

control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por GCAM al 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

Avales y garantías:

	<u>2016</u>
Fianzas y garantías recibidas	<u>\$3,177,491,652</u>

b. Presupuestarias:

Las cuentas de orden presupuestarias tiene la finalidad de registrar las fases del presupuesto, Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S A de C. V, solo tiene operaciones de egresos ya que no genera ingresos, derivado de lo anterior en el ejercicio de 2016 en GACM en el caso de las cuentas de presupuestarias de egresos se registró el presupuesto original autorizado por un monto de \$5,702,850,413 el cual fue modificado ascendiendo a \$36,998,087,744 importe que correspondió al ejercido en el periodo, el registro de las operaciones a través de las cuales se llevó a cabo el ejercicio de dicho presupuesto se realizó afectando las cuentas de orden presupuestarias en las fases de comprometido, devengado ejercido y pagado.

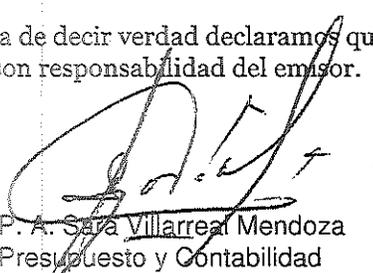
Nota 13 - Cambios en normas de información financiera a partir del 1 de enero de 2016:

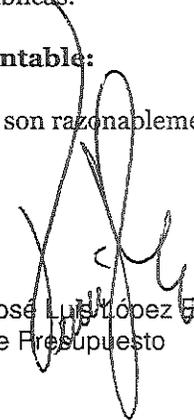
A la fecha de autorización de emisión de los estados financieros que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, son las siguientes:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Nota 14 - Responsabilidad sobre la presentación de la información contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Elaboró: C. P. A. Sara Villarreal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad


Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

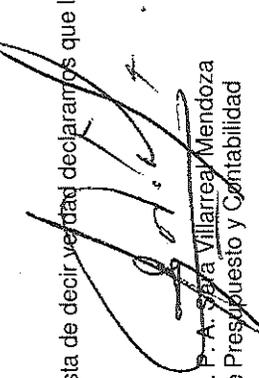

Autorizó: Federico Patiño M.
Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

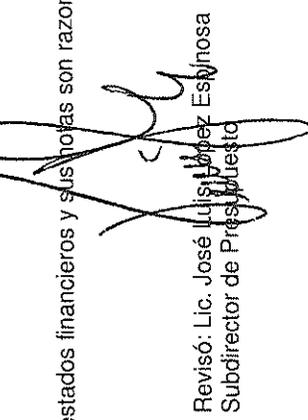
Pesos

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6=3-4)
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V	\$5,702,850,413	31,295,237,331	36,998,087,744	37,000,493,024	\$ 36,998,87,744	(\$ 2,405,280)
Total del Gasto	\$5,702,850,413	31,295,237,331	36,998,087,744	37,000,493,024	\$36,998,087,744	(\$ 2,405,280)

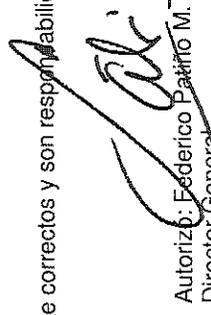
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Elaboró: C. P. A. Sara Villareal Mendoza
Gerente de Presupuesto y Contabilidad



Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto



Autorizó: Federico Patrino M.
Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles de pesos

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto corriente	\$ 202,850,413	\$ 9,622,656	\$ 212,473,069	\$ 214,878,349	\$ 212,473,069	(\$ 2,405,280)
Gasto de capital	<u>5,500,000,000</u>	<u>31,285,614,675</u>	<u>36,785,614,675</u>	<u>36,785,614,675</u>	<u>36,785,614,675</u>	-
Total del gasto	<u>\$ 5,702,850,413</u>	<u>\$ 31,295,237,331</u>	<u>\$ 36,998,087,744</u>	<u>\$ 37,000,493,024</u>	<u>\$ 36,998,087,744</u>	<u>(\$ 2,405,280)</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. A. Sara Alvarado Mendoza
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
 Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Federico Patiño M.
 Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles de Pesos

Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	\$	(\$)	\$	\$	\$	(\$)
Servicios personales	79,181,940	15,144,224	94,326,164	94,418,518	94,326,164	92,354
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,892,134	250,453	2,142,587	2,142,587	2,142,587	-
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	58,000,000	8,489,304	66,489,304	66,489,304	66,489,304	-
Remuneraciones adicionales y especiales	262,795	5,637,821	5,900,416	5,902,288	5,900,416	(1,872)
Seguridad social	4,163,321	(1,907,407)	2,255,914	2,314,162	2,255,914	(59,248)
Otras prestaciones sociales y económicas	14,863,890	2,674,253	17,537,943	17,570,177	17,537,943	(32,234)
Materiales y suministros	13,605,885	(11,780,440)	1,825,445	1,918,887	1,825,445	(93,442)
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,473,839	(3,845,837)	628,002	660,356	628,002	(32,354)
Alimentos y utensilios	1,102,610	(573,057)	529,553	554,461	529,553	(24,908)
Materiales y artículos de construcción y de reparación	-	210,042	210,042	210,042	210,042	-
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	80,626	148,316	228,942	228,942	228,942	-
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,990,952	(2,935,855)	55,097	77,597	55,097	(22,500)
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	946,927	(841,695)	105,232	105,232	105,232	-
Herramientas, relaciones y accesorios menores	4,010,931	(3,942,354)	68,577	82,257	68,577	(13,680)
Servicios generales	110,062,588	(6,209,052)	116,271,640	118,224,920	116,271,640	(1,953,280)
Servicios básicos	8,942,556	12,347,138	21,289,694	21,646,986	21,289,694	(357,292)
Servicios de arrendamiento	52,999,878	(4,625,061)	48,374,617	49,097,204	48,374,617	(722,587)
Servicios financieros, bancarios y comerciales	519,990	(69,952)	589,942	589,942	589,942	-
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	232,253	2,421,812	2,654,065	2,700,379	2,654,065	(46,314)
Servicios de traslado y viáticos	4,051,913	(1,738,479)	2,313,434	2,501,541	2,313,434	(188,107)
Servicios oficiales	1,001,917	(161,277)	840,640	878,424	840,640	(37,784)
Otros servicios generales	2,669,575	382,981	3,052,556	3,517,339	3,052,556	(464,783)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	(36,785,664,495)	36,785,664,495	36,785,930,699	36,785,664,495	(266,204)
Ayudas sociales	-	49,820	49,820	316,024	49,820	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	5,500,000,000	(5,500,000,000)	-	-	-	-
Inversión pública	-	-	-	-	-	-
Obra pública en bienes propios	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	157,743,825,913	(36,295,237,431)	121,448,588,482	121,448,588,482	121,448,588,482	(2,405,280)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. P. Sara Villareal, Contadora General del Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa Subdirector de Presupuesto

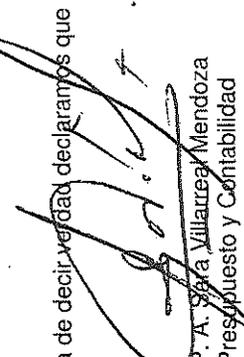
Autorizó: Federico Patiño N. Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
 (subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

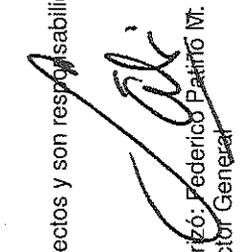
Pesos

Concepto	Aprobado	Ampliaciones (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Desarrollo Económico Transporte	\$ 5,702,850,413	\$ 31,295,237,331	\$ 36,998,087,744	\$ 37,000,493,024	\$ 36,998,087,744	(\$ 2,405,280)
Total del gasto	\$ 5,702,850,413	\$ 31,295,237,331	\$ 36,998,087,744	\$ 37,000,493,024	\$ 36,998,087,744	(\$ 2,405,280)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Elaboró: C. P. A. Sara Villareal Mendoza
 Gerente de Presupuesto y Contabilidad


 Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
 Subdirector de Presupuesto


 Autorizó: Federico Patiño IV
 Director General

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V.
(subsidiaria de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes)
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Pesos

Concepto	Aprobado (1)	Ampliaciones (reducciones) (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio (6=3-4)
Programas Federales	\$ 5,702,850,413	\$ 31,295,237,331	\$ 36,998,087,744	\$ 37,000,493,024	\$ 36,998,087,744	(\$ 2,405,280)
Desempeño de las Funciones	5,681,668,473	31,288,582,411	\$ 36,970,250,884	36,972,563,810	36,970,250,884	(2,312,926)
Prestación de Servicios Públicos	181,668,473	2,967,736	184,636,209	186,949,135	184,936,209	(2,312,926)
Proyectos de Inversión	5,500,000,000	31,285,614,675	36,785,614,675	36,785,614,675	36,785,614,675	-
Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	21,181,940	6,654,920	27,836,860	27,929,214	27,836,860	(92,354)
Total del Gasto	\$ 5,702,850,413	\$ 31,295,237,331	\$ 36,998,087,744	\$ 37,000,493,024	\$ 36,998,087,744	(\$ 2,405,280)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: C. R. A. Sosa Villanueva
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Revisó: Lic. José Luis López Espinosa
Subdirector de Presupuesto

Autorizó: Federico Palacios
Director General

